

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

## GUÍA FORMATIVA DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA

### **Unidad Docente de MEDICINA INTERNA DEL HOSPITAL INFANTA ELENA - HUELVA**

**Tutores/as:**

MARYAM SIDAHI SERRANO  
ELENA SÁNCHEZ RUIZ-GRANADOS

**Centro asistencial:** HOSPITAL INFANTA ELENA

**Aprobado en Comisión de docencia con fecha: 26 de marzo de 2021**

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

## ÍNDICE

	Pág.
<b>1. BIENVENIDA DE LOS TUTORES</b>	<b>3</b>
<b>2. Unidad Docente de MEDICINA INTERNA</b>	<b>4</b>
2.1. <b>Bienvenida del DUCG</b>	<b>4</b>
2.2. <b>Estructura física</b>	<b>5</b>
2.3. <b>Organización jerárquica y funcional</b>	<b>6</b>
2.4. <b>Cartera de Servicios</b>	<b>7</b>
<b>3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN (O enlaces) MEDICINA INTERNA</b>	<b>8</b>
<b>4. GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>26</b>
4.1. <b>Características generales</b>	<b>26</b>
4.2. <b>Plan de rotaciones</b>	<b>29</b>
4.3. <b>Rotaciones Externas recomendadas</b>	<b>48</b>
<b>5. GUARDIAS: Protocolo de supervisión de la unidad</b>	<b>49</b>
<b>6. SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL MÉDICO RESIDENTE</b>	<b>52</b>
<b>7. SESIONES</b>	<b>53</b>
<b>8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN</b>	<b>57</b>
<b>9. EVALUACIÓN</b>	<b>59</b>
<b>10. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA</b>	<b>62</b>
<b>11. ANEXOS. ACUERDO DOCENTE POSTGRADO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Y EL HOSPITAL INFANTA ELENA 2018-2021</b>	

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

## 1. BIENVENIDA DE LOS TUTORES

Ser residente de medicina interna es a la vez un reto y una aventura profesional intensa. A lo largo de cinco años el médico en formación debe adquirir de forma progresiva las habilidades y valores que le son propios de nuestra especialidad.

La Medicina Interna es una Especialidad médica que aporta una atención global al enfermo, asumiendo la completa responsabilidad del mismo, de una forma continua desde la Consulta Externa a las Unidades de Hospitalización. El internista es un médico clínico cuya misión es atender, de forma integrada, todos los problemas de salud del paciente. Lo que más caracteriza a nuestra Especialidad es la visión de conjunto y de síntesis.

El internista debe poseer profundos conocimientos científicos, amplia experiencia clínica y demostrada capacidad de perfeccionamiento profesional y responsabilizarse en el cuidado personal y continuo de los enfermos. Actúa como consultor con otros especialistas y, a su vez, es capaz de integrar las opiniones de estos en beneficio del cuidado integral y global del paciente. Por ello, debe acompañarse de un carácter conciliador, mucha empatía y capacidad para observar desde la distancia para integrar el conjunto de problemas médicos del paciente y las diferentes intervenciones y tratamientos a desarrollar.

Ningún proceso morboso o problema clínico que el enfermo padezca le debe parecer ajeno a su incumbencia y a su responsabilidad, aunque, como es lógico, recabe la experiencia y actuación de otros especialistas siempre que sea preciso. De cara al enfermo debe saber escuchar, comprender y atender.

Espero que os unáis a nosotros en este apasionante proceso para que podamos juntos progresar en este tiempo no solo como profesionales sino también como personas.

### 1.1. Jefatura de la Unidad Docente

- Juan Ignacio Ramos Clemente.

### 1.2. Tutores/as

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Sidahi Serrano Maryam. Teléfono: 619362498. Correo electrónico: sidahi@hotmail.com
- Sánchez Ruiz-Granados Elena. Telefono: 677272547. Correo electrónico: elenaschezrg@yahoo.es

## **2. UNIDAD DOCENTE DE MEDICINA INTERNA**

### **2.1 Bienvenida del DUCG**

Os damos la bienvenida a este nuestro hospital, el que va a ser posiblemente algo más que vuestro centro de trabajo en los próximos años. Este periodo de vuestras vidas será muy especial pues implica desarrollo profesional, personal y de relaciones interpersonales.

Sois especialistas en formación, y esto supone tener y ser tratados:

1. Como trabajadores, médicos de una empresa llamada Servicio Andaluz de Salud, integrantes de una Unidad de Gestión Clínica, y como tal, sujetos a objetivos, normas y necesidades asistenciales propios de dicha empresa
2. Como personal en formación, que a lo largo de los próximos años adquirirá nuevos conocimientos, habilidades, aptitudes y una responsabilidad creciente hasta la completa autonomía

El nexo entre ambas condiciones será el paciente, usuario de nuestro Sistema Sanitario, centro del mismo y razón de ser de nuestro trabajo. En relación con él, se os pedirá empatía, así como efectividad y eficiencia en vuestras actuaciones.

Los internistas se forman bajo el principio de que ninguna enfermedad o problema del adulto es ajeno a su responsabilidad, ningún horizonte le sería extraño. El internista hoy día no puede abarcar en profundidad todos los conocimientos y técnicas de que la medicina dispone, por lo que ha aprendido a trabajar en equipo, y esto es uno de los puntos cruciales de la especialidad, para ofrecer a los pacientes la mejor atención integral posible, conservando

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

una visión global del enfermo, y siendo capaz de mantenerse como referente ante enfermedades específicas Los principios que deberían presidir la práctica médica, que son los fundamentos perennes de nuestra profesión son: a) principio de primacía del bienestar del paciente, b) Principio de autonomía del paciente y principio de justicia social.

El hospital Infanta Elena aunque ha sufrido cambios en los últimos años, por haber sido unificado con el hospital Juan Ramón Jiménez recientemente, hoy es un hospital independiente, considerado hospital comarcal, teniendo esto la ventaja de que el MIR de Medicina Interna tiene a su disposición, sin saturación por otros MIR, sesiones médicas diarias y la posibilidad de desarrollar con facilidad todas las habilidades técnicas que se espera que adquieran. En un hospital comarcal los residentes tendrán la opción de asumir mayores responsabilidades que en otros centros, adquiriendo una mayor independencia durante su proceso de aprendizaje. Otra ventaja es el trato más cercano con el resto de profesionales lo que facilita el trabajo en equipo.

## 2.2 Estructura física

La UGC de Medicina Interna se encuentra constituida por tres especialidades médicas (Medicina Interna, Aparato Digestivo y Neumología), si bien el proceso de unificación de centros hospitalarios llevará a una modificación sustancial de este esquema, con la separación inicial de las citadas especialidades, y tras la unificación, la incorporación de otras especialidades médicas (Alergia, Reumatología, etc.), que forman actualmente parte de la UGC de Medicina Interna del Hospital Juan Ramón Jiménez.

En la actualidad, la UGC de Medicina Interna cuenta con 4 alas de hospitalización (quinta planta y alas derechas de la cuarta) que están dedicadas a enfermos de medicina interna, tercera planta derecha dedicada a enfermos de neumología y la segunda planta que comparte la especialidad de digestivo, perteneciente a la UGC de medicina interna con, con cardiología y

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

neurología. Hay un total de 113 camas<sup>1</sup>); además de la segunda planta que comparte el y seis consultas en la mañana además de consultas de tarde: cuatro consultas diarias de medicina interna, una de neumología y una de aparato digestivo, situadas en el primer pasillo de consultas externas, en la planta baja del centro. Además, la unidad de medicina interna cuenta con el Hospital de Día Médico, situado en el ala izquierda de la primera planta, donde realizamos pruebas diagnósticas y tratamientos hospitalarios que no requieren hospitalización. En cada ala de hospitalización se cuenta con despachos de trabajo conjunto del personal médico y de enfermería y en la 5ª planta encontraréis la sala de reuniones de la UGC (lugar de reunión a las 8 de la mañana todos los días), y nuestra Secretaría.

### 2.3 Organización jerárquica y funcional

Nuestra UGC está dotada de un Director de Unidad en torno a 150 profesionales entre médicos (23), enfermeros y auxiliares de enfermería (unos 124), administrativos (2), y celadores (1).

Los facultativos que componen el servicio son:

- Especialistas en medicina interna: Distribuidos en diferentes unidades. Juan Ignacio Ramos Clemente (jefe de la unidad). *Unidad de enfermedades sistémicas*: Miguel Ángel Pérez Ramos, Juan Pedro Egea Díaz, Begoña Merelo Ruíz, José Carlos Alarcón García. *Unidad de insuficiencia cardiaca*: Juan Manuel Domínguez Herrera, Fernando Díaz Narváez, Carolina Magro Fernández, Paula Carlota Rivas Cobas, Adán Lamilla Fernández. *Unidad de riesgo vascular*: Manuel Jesús Romero Jiménez (jefe de estudios del hospital), Elena, Sánchez Ruiz-Granados, Eva Nadiedja Gutiérrez Cortizo, Ana Camacho Pizarro. *Hospital de día*: Matilde Del Castillo Madrigal, Maryam Sydahi Serrano, María Piedad Rodríguez Amigo, Rocío Cortés Peláez.
- Especialistas en Neumología: Fernando Hernández, Sindy Cedeño De Jesús, José Carlos Pérez Serena, Ana Fulgencio Delgado.

<sup>1</sup> Porque os sirva como comparativa del centro en el que ahora accedéis, un hospital comarcal tipo viene a tener unas 150 camas de especialidades médicas y quirúrgicas. Sólo nuestra UGC cuenta con 113 camas médicas.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Especialistas en Aparato digestivo: Aurora Talavera Fabuel, Carmen Sendra Fernández, Pilar Silva Ruiz, Carlota Jimeno Mate, José Manuel García Ortiz .

Así mismo tiene tres supervisores de enfermería, junto con un gran número de profesionales que trabajan de forma conjunta para poder desarrollar un servicio de una gran calidad asistencial en los diferentes servicios asistenciales:

- Hospitalización convencional: se dispone de 113 camas en cuatro alas del hospital donde se atienden todas las patologías médicas, quinta derecha, quinta izquierda, cuarta derecha y tercera derecha.
- Hospital de día: Dispone de 14 camas distribuidas en habitaciones dobles, y 5 sillones repartidos en dos habitaciones. La actividad del hospital de día médico consiste en la administración de tratamientos hospitalarios, así como técnicas que precisan de la infraestructura del hospital, en pacientes ambulatorios, de manera que no necesiten ingreso en planta de hospitalización para ello.
- Consultas externas: 8 consultas que prestan atención en horario de mañana y de tarde.

#### **2.4 Cartera de Servicios**

El Servicio de Medicina Interna tiene como misión la atención integral especializada de la población adulta de nuestra área, con especial atención a los procesos médicos más frecuentes. Sus aspectos esenciales son la capacidad integradora asistencial, el interés por la epidemiología y la prevención, así como el contenido docente e investigador. Todo ello, dentro de un contexto ético de calidad y seguridad.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

### **3. PROGRAMA FORMATIVO OFICIAL DEL ESPECIALISTA EN MEDICINA INTERNA**

Puede consultarse el programa oficial del ministerio de sanidad en el enlace:

<http://www.msps.es/profesionales/formacion/guiaFormacion.htm>

***ORDEN SCO/227/2007, de 24 de enero, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Medicina Interna.***

El artículo 21 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, establece el procedimiento para aprobar los programas formativos de las especialidades sanitarias en ciencias de la salud, previendo su publicación en el Boletín Oficial del Estado para general conocimiento.

La Comisión Nacional de la Especialidad de Medicina Interna ha elaborado el programa formativo de dicha especialidad que ha sido verificado por el Consejo Nacional de Especialidades Médicas, órgano asesor en materia de formación sanitaria especializada al que, de conformidad con lo previsto en la disposición transitoria sexta de la Ley 44/2003 antes citada, corresponde ejercer las competencias del todavía no constituido Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud. Asimismo, dicho programa formativo ha sido estudiado, analizado e informado por la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud al que se refiere el Real Decreto 182/2004, de 30 de enero, por el que se creó dicho órgano colegiado del que forman parte, entre otros, los consejeros de sanidad de las diversas comunidades autónomas y el Director General de Universidades del Ministerio de Educación y Ciencia.

En su virtud, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 44/2003, previos informes favorables de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud y del Ministerio de Educación y Ciencia, dispongo:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

*Primero.* – Aprobar el programa formativo de la Especialidad de Medicina Interna, cuyo contenido se publica como anexo a esta Orden.

*Segundo.* –Dicho programa formativo será de aplicación a los residentes de la Especialidad de Medicina Interna que obtengan plaza en formación en Unidades Docentes de dicha especialidad, a partir de la Orden del Ministerio de Sanidad y Consumo por la que se apruebe la convocatoria nacional de pruebas selectivas 2006 para el acceso en el año 2007 a plazas de formación sanitaria especializada.

Disposición transitoria única.

A los residentes que hubieran iniciado su formación en la Especialidad de Medicina Interna por haber obtenido plaza en formación en convocatorias anteriores a la que se cita en el apartado segundo de esta Orden les será de aplicación el programa anterior de dicha especialidad, aprobado por Resolución de 25 de abril de 1996, de la Secretaria de Estado de Universidades e Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia. No obstante, lo anterior, la Comisión de Docencia de la Unidad Docente en la que se haya obtenido plaza podrá adaptar, a propuesta del responsable de la Unidad y con la conformidad del residente, los planes individuales de formación previstos en el apartado segundo.2.c) de la Orden de 22 de junio de 1995, al nuevo programa formativo en la medida en que, a juicio de dicha Comisión, sea compatible con la organización general de la Unidad y con la situación específica de cada residente.

Disposición final.

Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 24 de enero de 2007–La Ministra de Sanidad y Consumo,  
Elena Salgado Méndez.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

## ANEXO

### Programa oficial de la Especialidad de Medicina Interna

#### 1. Denominación oficial de la especialidad y requisitos de titulación

Medicina Interna.

Duración: 5 años.

Licenciatura previa: Medicina.

#### 2. Introducción

La Medicina Interna es una especialidad médica de larga tradición, que aporta una atención global al enfermo adulto de carácter preferentemente hospitalario. Los internistas se forman bajo el principio de que ninguna enfermedad o problema clínico del adulto es ajeno a su incumbencia y responsabilidad. Esta actitud ha determinado que la especialidad de Medicina Interna participe activamente en la mayoría de los retos asistenciales a los que ha tenido que hacer frente nuestro sistema sanitario, incluida la creación y desarrollo de las diferentes especialidades médicas y atención a nuevas enfermedades.

En los últimos treinta años se han producido en todo el mundo desarrollado notables cambios en la organización sanitaria, los hospitales se han enriquecido con los avances tecnológicos y con la consolidación de las especialidades médicas y la atención a nuevas enfermedades. La especialidad de Medicina Interna hoy día, no puede abarcar con profundidad todos los conocimientos y técnicas que están a disposición de la medicina, por lo que ha aprendido a trabajar en equipo para ofertar a sus pacientes la mejor atención integral posible, conservando una visión global del enfermo y siendo capaz de mantenerse como referente ante enfermedades específicas y esforzarse por ofrecer los nuevos servicios que la sociedad le demande.

Es previsible que la atención sanitaria del siglo XXI se mueva en escenarios cambiantes y complejos, determinados en gran medida, por la demanda

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

creciente de más y mejores servicios. Los cambios en la relación médico-paciente, el desarrollo e incorporación de nuevas tecnologías, los nuevos criterios de atención hospitalaria, las restricciones presupuestarias y los recursos limitados que seguirán obligando a una adecuada utilización de los mismos y a la adopción de nuevos mecanismos de gestión en los centros sanitarios, para que la asistencia sea de mayor calidad, más segura, tenga una buena relación coste-eficiencia así como un alto nivel de compromiso ético.

En este contexto, el papel de la especialidad de Medicina Interna como garante de la atención integral en el entorno hospitalario, es decisivo para favorecer una atención sanitaria centrada en las necesidades globales de la persona, con ello se evita el riesgo de atomizar la Medicina no haciendo de la tecnología el eje exclusivo de la atención hospitalaria.

Para garantizar que la especialidad de Medicina Interna pueda seguir cumpliendo la misión que la sociedad actual le reclama, es necesario abordar una profunda reforma del programa docente que se adecue a este nuevo entorno, siendo conscientes de que en la medida en que se modifique el marco general, se precisarán nuevas revisiones del mismo.

El Programa formativo propuesto ofrece las líneas generales por las que debe transcurrir la formación de los futuros especialistas en Medicina Interna, con la idea de que cada unidad docente deberá adaptar a su propia realidad la puesta en práctica de estas directrices sin vulnerarlas, adecuándolas a las características de cada institución acreditada con el fin exclusivo de alcanzar los objetivos formativos que se pretenden.

### *3. Perfil profesional del especialista de medicina interna. Los valores del internista*

#### 3.1 Definición y principios básicos del programa.

La Medicina Interna es una especialidad médica nuclear de ejercicio fundamentalmente hospitalario, que ofrece a los pacientes adultos una atención integral de sus problemas de salud. La Medicina Interna utiliza un abordaje

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

médico en la prevención, diagnóstico, indicación terapéutica y seguimiento de las enfermedades del adulto incluyendo también su rehabilitación y paliación. El internista es referente médico, guía y defensor del paciente en su compleja trayectoria por el sistema hospitalario actual. Los internistas aportan su polivalencia en hospitalización de agudos y en las urgencias, son un eje vertebrador en el hospital, ejercen funciones de consultaría en atención primaria y ofrecen aspectos innovadores en las áreas alternativas a la hospitalización convencional, así como en el ámbito sociosanitario.

Los internistas se caracterizan por una gran capacidad de adaptación a los cambios de su entorno, tienen un papel avanzado, aunque no excluyente, en la formación de otros profesionales sanitarios, estando preparados para el ejercicio de la investigación clínica.

Los principios en los que se basa este Programa de formación son:

- La enseñanza debe basarse en quien aprende.
- La adquisición de una adecuada competencia clínica, es decir, la capacidad para utilizar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y el buen juicio asociados a su profesión para afrontar y resolver adecuadamente las situaciones que presupone su ejercicio.
- El principio de adquisición progresiva de conocimientos, habilidades y responsabilidades.
- La adquisición de actitudes positivas respecto a su formación continuada, la investigación, el mantenimiento de comportamientos éticos y la relación adecuada con el enfermo y su entorno.
- La dedicación completa del residente a su formación.

Todos estos principios deben sustentarse en un buen sistema de evaluación.

### 3.2 Actitudes y valores del internista.

El médico internista como profesional contrae una serie de responsabilidades con los pacientes y con la sociedad que le obligan en su práctica profesional. De hecho, los internistas han participado activamente en la elaboración de

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

diferentes «Códigos» o «Fueros» en defensa de estos valores que definen el profesionalismo médico. Durante todo el período de formación en la especialidad, el internista deberá aprender actitudes y valores específicamente aplicados a su ejercicio profesional, como son:

- Facilitar mensajes preventivos de salud a los pacientes a su cargo.
- Tener respeto por la persona enferma.
- Mostrar actitud de empatía.
- Saber integrarse en el trabajo en equipo.
- Mostrar versatilidad en la adaptación al entorno.
- Saber reconocer las propias limitaciones.
- Desarrollar técnicas de autoaprendizaje

#### 4. *Campo de acción*

El campo de acción del Internista se deriva de sus principales valores y capacidades en especial, de su visión integradora y su polivalencia, entrándose por ello su campo de acción en la atención al enfermo pluripatológico y plurisintomático, en el enfermo con diagnóstico difícil, así como en la atención a todas las enfermedades prevalentes del adulto en el ámbito hospitalario.

##### 4.1 Área asistencial:

4.1.1 Atención clínica del paciente sin diagnóstico preciso: El internista es un experto en la atención de enfermos cuyo diagnóstico clínico no es evidente.

4.1.2 Atención al enfermo pluripatológico. Estos enfermos pueden ser más eficientemente atendidos en el ámbito de la Medicina Interna. Ello evitaría la intervención de múltiples especialidades, reiteración de exploraciones, interacciones de fármacos, etc., disminuyendo además los costes sanitarios.

4.1.3 Atención a los procesos más prevalentes en el entorno hospitalario. La formación global del internista le permite ejercer el papel de clínico generalista con capacidad para atender los problemas clínicos de la mayoría de los pacientes del área médica del hospital. Desde esta óptica el internista ejerce una función de integración y armonización de la práctica clínica en el área

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

médica. Su papel no se limita al de coordinación y distribución de algunas patologías sino que ha de asumir responsabilidad asistencial plena respecto a sus pacientes, consultando con otros especialistas cuando sea necesario.

4.1.4 Atención a las personas de edad avanzada en situación de enfermedad aguda o agudizada: Su formación como experto en la atención integral configura al internista como un profesional capacitado para la atención a las personas de edad avanzada sin perjuicio de los especialistas en geriatría, por cuanto son dichas personas las que claramente pueden beneficiarse de un abordaje integral de sus problemas médicos.

4.1.5 Atención clínica a enfermos atendidos en unidades especiales desarrolladas por los internistas o en coordinación con otros profesionales tales como, enfermedades infecciosas, enfermedades autoinmunes sistémicas, de riesgo vascular, metabólicos, patología hepática, etc.: Las manifestaciones multiorgánicas de estas enfermedades, y la necesidad de un abordaje integral de los pacientes que las padecen ha determinado que el internista sea el especialista de referencia para ellas.

4.1.6 Atención clínica de enfermos en la fase paliativa de la enfermedad: La visión integral del internista y su habilidad para abordar los problemas desde el síntoma o síndrome clínico, convierten la atención a estos pacientes en uno de los contenidos asistenciales de la Medicina Interna.

4.1.7 Atención al paciente que presenta una emergencia o requiere atención urgente: La formación como generalista y su experiencia en el cuidado continuo del paciente durante todo el proceso hospitalario, hacen que el internista sin perjuicio de la participación de otros profesionales, esté bien capacitado para la atención de emergencias y solución de problemas urgentes en los diferentes niveles de la urgencia hospitalaria. Estas capacidades incluyen el manejo clínico de los pacientes atendidos en las nuevas áreas conocidas como alternativas a la hospitalización convencional: corta estancia, hospital de día, hospitalización domiciliaria, unidades de alta resolución, etc.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b></p>	<p><b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020</p>

4.1.8 Atención médica a pacientes quirúrgicos: Durante el ingreso hospitalario los pacientes ingresados por problemas quirúrgicos pueden requerir a la vez atención médica. El internista como generalista hospitalario debe asistir a la mayoría de los problemas médicos que surjan ya sea como consultor o formando parte de equipos multidisciplinares, contribuyendo

sí a la atención integral de los pacientes ingresados en el área quirúrgica.

4.1.9 Atención a pacientes con enfermedades raras, ya sea por no inscribirse en una especialidad definida o por el desarrollo de nuevos conocimientos: Para mantener la continuidad asistencial en la atención de todos estos pacientes el internista ha de estar especialmente preparado para trabajar en equipo en colaboración con otros especialistas hospitalarios, con el médico de familia y con otros profesionales sanitarios.

#### 4.2. Área docente.

La formación integral del internista exige la adquisición de conocimientos que le capacitan para desarrollar tareas docentes e investigadoras. El aprendizaje de cómo enseñar a otros los contenidos de su especialidad debe incluir la adquisición de habilidades docentes tanto en el ámbito colectivo como en el individual.

La especialidad de Medicina Interna, precisamente por su proceder clínico, está preparada para colaborar en la formación global de otros especialistas a fin de que en un medio altamente tecnificado, no se pierdan los valores clínicos y éticos de atención integral al enfermo. En este sentido el internista ha de tener capacidad de transmitir eficazmente este mensaje con todo lo que comporta defendiendo, según las directrices europeas, la utilidad de que gran parte de las especialidades médicas incluyan un periodo formativo común en medicina interna.

#### 4.3. Área investigadora.

Durante su formación el residente de Medicina Interna debe iniciarse en el conocimiento de la metodología de la investigación. El internista debe adquirir los conocimientos necesarios para realizar un estudio de investigación, ya sea

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

de tipo observacional o experimental. También debe saber evaluar críticamente la literatura científica relativa a las ciencias de la salud siendo capaz de diseñar un estudio, realizar la labor de campo, la recogida de sus datos, el análisis estadístico, así como su discusión y elaboración de conclusiones que debe saber presentar como comunicación o publicación.

La formación del internista como futuro investigador ha de irse realizando a medida que avanza su maduración durante los años de especialización sin menoscabo que pueda realizar una formación adicional al finalizar su período de residencia para capacitarse en un área concreta de investigación.

### *5. Objetivos generales del programa de medicina interna*

5.1 Formar especialistas competentes en Medicina Interna, capaces de llevar a cabo una práctica diaria al máximo nivel de responsabilidad, dirigida a resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, haciendo especial hincapié en las patologías más prevalentes y siendo capaces de promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas y colectivos que requieran su atención. Deberá desarrollar especiales habilidades en el razonamiento clínico, en la toma de decisiones y en las habilidades clínicas.

5.2 Formar profesionales que valoren la visión que el enfermo tiene de su propia enfermedad, con un abordaje psico-social, integrador, que busque la máxima calidad, seguridad y utilización costo-eficiente de los recursos de que dispone, todo ello integrado con un alto nivel de exigencia ética.

5.3 Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la transmisión de los conocimientos a otros profesionales de la salud, a los pacientes y a la población sana.

5.4 Formar profesionales capaces de comprender la trascendencia que tiene la investigación en el progreso social y en el avance de los procedimientos de la prevención y tratamiento de las enfermedades, alcanzando el nivel adecuado

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

de conocimientos que les permita abordar proyectos de investigación de un modo autónomo.

5.5 Aprender la importancia que tiene la evidencia científica en la toma de decisiones y en la mejor utilización de los recursos preventivos y asistenciales.

5.6 Conocer la estructura sanitaria de su entorno y la importancia que el clínico tiene en la asignación y utilización de los recursos y en el empleo de guías de práctica clínica en la toma de decisiones.

5.7 Definir con precisión cada uno de los objetivos generales, intermedios y específicos que debe alcanzar durante su periodo de formación, mencionando explícitamente el nivel de competencia que debe obtener.

5.8 Dar una formación que le permita comprender y hacer propio el papel de profesional responsable y participativo en la sociedad, que asume la necesidad de ajustar su comportamiento a los códigos éticos y estándares internacionales profesionales.

5.9 Darles una formación científica que desde los fundamentos moleculares de la vida incluya a las bases de la biología, fisiología, anatomía, fisiopatología, clínica, recursos diagnósticos pronóstico y terapéutica.

5.10 Establecer un sistema de tutorización efectiva y personal basada en la voluntariedad, el compromiso y la ejemplaridad personal y profesional del tutor.

5.11 Aprender la importancia que tiene la relación del médico con el paciente y formar profesionales con habilidades comunicativas con éstos, sus familiares y otros profesionales tanto de atención primaria como especializada.

5.12 Formar profesionales con habilidades y especial motivación para estar actualizado en los conocimientos que le capacitan para el ejercicio de su profesión y aceptan los controles que la sociedad pueda requerir.

5.13 Establecer un sistema de evaluación objetiva y estructurada que permita detectar las debilidades y fortalezas del programa de formación y que represente una ayuda para el especialista en formación.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

5.14 Compromiso con el propio desarrollo personal y profesional que le permita ir madurando, a la vez que como futuro especialista médico, como auténtico profesional.

## 6. Metodología docente: rotaciones y guardias

### 6.1 Características generales.

La metodología docente durante el periodo formativo se estructura mediante un sistema de rotación del especialista en formación por diferentes servicios o áreas del hospital o centros educativos que se consideren necesarios.

Las diversas rotaciones estarán encaminadas a conseguir los conocimientos, actitudes y habilidades que se establecen en el programa formativo y en el plan individual de formación del residente, adaptado por tanto, a las necesidades reales del internista del siglo XXI y a las peculiaridades organizativas y de desarrollo de cada Centro. Se tenderá a realizar las rotaciones en función de los objetivos que se puedan adquirir en las distintas áreas de competencia y en los diversos niveles de aprendizaje. Como se disponen de sesenta meses de tiempo de formación incluyendo los períodos vacacionales, se estima que la rotación por Medicina Interna y áreas afines debe cubrir unos cuarenta y dos meses, destinando los 18 restantes para rotar por otras unidades o servicios.

Durante el período formativo hay que tener en cuenta que el residente aprende mientras trabaja siguiendo un proceso progresivo de maduración en el que debe existir un equilibrio entre formación y responsabilidad por lo que la práctica clínica supervisada debe ser máxima al inicio del período formativo y mínima al finalizarlo, complementando dicho proceso con determinadas actividades de tipo teórico: talleres, sesiones, seminarios, etc.,

### 6.2 Guardias.

Se recomienda la realización a lo largo del periodo de residencia de 5 guardias mensuales.

### 6.3. Distribución recomendable de las rotaciones por períodos.

#### 6.3.1 Primer período de rotación: 12 meses.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

Este período de la residencia suele caracterizarse por una adherencia estricta a los conocimientos aprendidos, poca percepción de las situaciones y una falta de juicio discrecional.

#### 6.3.1.1 Conocimientos:

##### a) Objetivos:

- Realizar la entrevista clínica y conseguir que los encuentros clínicos sean de calidad, incluyendo la valoración del estado funcional, mental y entorno social.
- Saber interpretar los datos obtenidos.
- Saber indicar las exploraciones complementarias básicas (analíticas, Rx, ECG) adecuadas a cada caso.
- Saber interpretar los resultados de las mismas.
- Poder elaborar un juicio clínico diagnóstico de presunción.
- Saber plantear las opciones terapéuticas.

##### b) Habilidades comunicativas:

- Ser capaz de dar información clara y concisa al paciente de su estado de salud.
- Ser capaz de informar a sus familiares.
- Ser capaz de presentar casos clínicos en sesiones del propio Servicio.
- Impartir enseñanza práctica a los estudiantes de Medicina.

##### c) Habilidades técnicas:

- Conocer las indicaciones de las principales punciones (arteriales, venosas, de serosas, determinadas articulares, intradérmicas, subcutáneas). Ser capaz de realizarlas con éxito.
- Saber interpretar los resultados obtenidos.
- Saber realizar e interpretar el examen del fondo de ojo.
- Saber realizar e interpretar el tacto rectal y vaginal.
- Saber practicar e interpretar el peak-flow y la pulsioximetría.

##### d) Desarrollo personal y profesional:

- Saber organizarse el propio currículum.
- Ser capaz de solicitar un consentimiento informado.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Manejo ágil de la bibliografía incluyendo realizar búsquedas bibliográficas.
- Adquirir una capacidad de manejo de tecnología informática básica, y conocimientos de la lengua inglesa.

#### 6.3.1.2 Áreas de actuación:

Áreas de Urgencias: 1 mes.

Servicio de Medicina interna (11 meses).

Guardias: Guardias en Urgencias-Medicina máximo de 6 mensuales.

6.3.2. Segundo período de rotación 18 meses. Este período de formación suele caracterizarse porque el residente usa guías para acciones basadas en aspectos característicos de los problemas clínicos, teniendo una percepción limitada, tratando todos los atributos de la situación por separado.

#### 6.3.2.1 Conocimientos:

##### a) Objetivos:

- Reconocer las enfermedades del paciente
- Saber indicar e interpretar los resultados de las exploraciones complementarias de mayor complejidad o más específicas.
- Ser capaz de elaborar un juicio clínico razonado de cada situación.
- Saber priorizar las opciones terapéuticas.
- Dichos objetivos persiguen que el residente aprenda el manejo básico de las enfermedades más prevalentes como son:
  - Enfermedades cardiovasculares 3 meses: Cardiopatía isquémica, Cardiomiopatías, Valvulopatías, Enfermedades del pericardio, Enfermedades de los grandes vasos, Arritmias.
  - Enfermedades del aparato respiratorio 2 meses: Asma bronquial, EPOC, Neumoconiosis, Enfermedades Intersticiales, Embolismo pulmonar, Pleuritis y derrame pleural, Patología del sueño, Distress respiratorio.
  - Enfermedades del sistema nervioso 2 meses: Epilepsia, AVC, Demencia, Parkinson, Trastornos de la marcha, Neuropatías, Mielopatías

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Enfermedades nefrourológicas: 2 meses: Insuficiencia renal aguda y crónica, Glomerulopatías, Nefropatías intersticiales, Trastornos hidroelectrolíticos, Nefrolitiasis, Uropatía obstructiva) o bien de forma optativa
- Enfermedades del sistema Endocrino y Nutrición (2 meses) (Diabetes mellitus, Enf. del tiroides, hipófisis, suprarrenales, Feocromocitoma), bases de dietética y nutrición.
- Enfermedades del aparato digestivo 2 meses: Patología esofágica, Enfermedad ulcerosa, Enfermedades inflamatorias intestinales, Malabsorción, Patología vascular abdominal, Enfermedades del peritoneo, Enfermedades del hígado y vías biliares, Enfermedades del páncreas.
- Enfermedades autoinmunes y sistémicas (1 mes): colagenosis, vasculitis, sarcoidosis, amiloidosis.
- Enfermedades tumorales (2 meses): 1 mes en oncología y 1 mes en paliativos. Manejo general del paciente con cáncer, cuidados paliativos, emergencias oncológicas.
- Cuidados intensivos 3 meses: Motivos de consulta graves.

Podrán incorporarse las modificaciones que a juicio del tutor y de acuerdo con la Comisión de Docencia del Centro, puedan ser beneficiosas para el residente.

b) Habilidades comunicativas:

- Avanzar en las adquiridas en el período previo y en situaciones más complejas.
- Saber afrontar las situaciones del final de la vida.
- Saber hacer presentaciones en reuniones científicas internas (sesiones generales del hospital, jornadas o simposios).

c) Habilidades técnicas:

- Hacer e interpretar ECG.
- Indicar e interpretar resultados de Ecocardiografía.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Indicar e interpretar resultados de Ecografías.
- Practicar PAAF de adenopatías y de grasa subcutánea.
- Indicar e interpretar TC de tórax, abdomen y cráneo.
- Indicar e interpretar exploraciones de RMN.
- Indicar broncoscopias y endoscopias digestivas.
- Indicar e interpretar pruebas funcionales cardíacas y respiratorias.
- Indicar e interpretar resultados de punciones esternales.

Estas técnicas son muy recomendables, si bien, de forma excepcional, pueden variar según la disponibilidad y diferencias entre centros de tal manera que en algunos casos, el tutor, pueda determinar las que son más beneficiosas para la formación del residente.

d) Desarrollo personal y profesional:

Participar en alguna actividad complementaria a la formación específica (bioética, informática, iniciación a la investigación, inglés médico). Saber manejar las bases de datos para conocer la mejor evidencia existente y para presentar trabajos en reuniones y congresos.

6.3.2.2 Áreas de actuación:

Áreas de hospitalización y de consulta externa de especialidades médicas. En el caso de existir aprendizaje de determinadas técnicas se realizará en Unidades de técnicas específicas. Gabinetes de técnicas específicas.

Áreas de urgencias de mayor complejidad.

Guardias en urgencias/observación y en planta de medicina interna.

6.3.3 Tercer período de rotación. 24 meses.

Este período de formación suele caracterizarse porque el residente muestra capacidad para asumir complejidades, visión a largo plazo de las acciones, capacidad para realizar una planificación estructurada y abordar correctamente procesos estandarizados.

6.3.3.1. Conocimientos:

a) Objetivos:

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

Aprender el manejo avanzado de los procesos más propios de la Medicina Interna y áreas relacionadas:

- Enfermedades infecciosas: Sepsis, Síndrome febril, Endocarditis, Infecciones de la piel, partes blandas, óseas, respiratorias, abdominales, SNC, urinarias, infección nosocomial, uso racional de antibióticos.
- Enfermedades del envejecimiento: evaluación de la discapacidad, deterioro cognitivo, evaluación del entorno social, incontinencia urinaria, inmovilidad, polifarmacia, delirio, fragilidad.
- Enfermedades relacionadas con el abuso de alcohol y drogas: efectos agudos y crónicos, físicos y mentales, de su consumo síndrome de privación, manejo integral de la adicción y sus efectos.
- Alternativas a la hospitalización convencional: toma de decisiones para derivaciones, criterios de observación, de ingreso, de corta estancia, de hospitalización domiciliaria.
- Medicina en áreas de enfermos críticos: trastornos severos del funcionalismo cardiovascular, respiratorio, renal, hepático, neurológico o metabólico; intoxicaciones, grandes síndromes que requieren manejo intensivo.
- Trabajo en Unidades específicas: de enfermedades sistémicas, de riesgo vascular, lípidos, hipertensión arterial, etc...
- Conocer los fundamentos de la ecografía a pie de cama como complemento a la exploración física.

b) Habilidades comunicativas:

- Saber establecer relación con pacientes y familiares en situaciones difíciles: malas noticias, solicitud de autopsias, pacientes violentos.
- Comunicarse adecuadamente con colegas de diferentes especialidades, particularmente médicos de familia, para el adecuado desarrollo de programas de continuidad asistencial.
- Hacer presentaciones de calidad en reuniones científicas externas al hospital: Congresos, Jornadas nacionales.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

c) Habilidades técnicas:

- Ser capaz de realizar una RCP avanzada.
- Realizar intubaciones oro-traqueales.
- Ser capaz de insertar accesos venosos.
- Dominar las punciones de cavidades: Punción Lumbar, toracocentesis, paracentesis.

d) Desarrollo personal y profesional:

- Iniciarse y promover la investigación mejorando los conocimientos sobre su metodología.
- Desarrollar la capacidad de liderazgo en los equipos de guardia.
- Ejercitar las funciones docentes con residentes de años inferiores.

6.3.3.2 Áreas de actuación:

- Hospitalización y Consulta Externa de Medicina Interna: 14 meses.
- Consulta externa del residente o monográfica: 3 meses.
- Áreas alternativas a la hospitalización convencional 2 meses: hospital de día, corta estancia, Unidad de diagnóstico rápido, hospitalización domiciliaria.
- Hospital comarcal 3 meses: si hay disponibilidad en el área de influencia del hospital en donde se forme el residente.
- Urgencias o áreas de pacientes críticos 2 meses.
- Guardias con menor grado de tutela.

6.3.4 Cuarto período de rotación. 6 meses.

Este período de formación suele caracterizarse porque el residente muestra una visión global de las situaciones, una capacidad de valorar lo que es importante en cada situación, una percepción de la desviación menos laboriosa y una utilización de guías con variantes según las situaciones.

6.3.4.1 Conocimientos:

a) Objetivos concretos:

- Aplicar en la práctica clínica con alto nivel de madurez todo lo aprendido hasta el momento.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Adquirir nuevos conocimientos de aspectos que se consideren deficitarios en los años precedentes.

- Conocer nuevos ámbitos de actuación (optativo).

b) Habilidades comunicativas:

- Realizar presentaciones de calidad en reuniones científicas de alto nivel (Congresos, Jornadas internacionales).

- Ser capaces de mantener un óptimo contacto con pacientes y familiares.

- Perfeccionamiento de las desarrolladas en los años precedentes.

c) Habilidades técnicas:

- Mantener y perfeccionar las adquiridas en los años precedentes.

d) Desarrollo personal y profesional:

- Planificar de forma adecuada la propia trayectoria profesional incluyendo la futura dedicación a áreas específicas de Medicina Interna (enfermedades infecciosas, Urgencias, cuidados paliativos, enfermedades hepáticas, dedicación a la investigación, etc.).

- Ser capaz de participar activamente en proyectos de investigación financiados y en proyectos coordinados (redes de investigación).

- Ser capaz de participar activamente en grupos de trabajo relacionados con la especialidad.

6.3.4.2 Áreas de actuación:

- Hacerse cargo de camas de hospitalización de Medicina Interna con supervisión sólo a demanda.

- Realizar funciones de consultoría en servicios quirúrgicos.

- Ejercer en las guardias de médico con experiencia.

- Optativo 3 meses en áreas consideradas necesarias para paliar déficits.

- Posibilidad de rotaciones externas nacionales o internacionales.

Los períodos son estimativos, según las propias peculiaridades del internista en formación y del centro en que se forma.

6.4. Rotación por atención primaria.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos y Servicios Económico Presupuestarios del Ministerio de Sanidad y Consumo, de 15 de junio de 2006, el programa formativo de la especialidad de Medicina Interna, es uno de los afectados por dicha rotación que deberá articularse progresivamente, en los términos previstos en la misma.

A estos efectos, las unidades docentes acreditadas recabarán dicha Resolución de las gerencias/comisiones de docencia de sus respectivos centros o del Ministerio de Sanidad y Consumo, a través de la Secretaría del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud (paseo del Prado, 18-20, Madrid. Teléfono: 91 596 17 81)

#### **4 GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DEL RESIDENTE DE MEDICINA INTERNA**

##### **4. Metodología docente**

###### **4.1 Características generales.**

La metodología docente durante el periodo formativo se estructura mediante un sistema de rotación del especialista en formación por diferentes servicios o áreas del hospital o centros educativos que se consideren necesarios.

Las diversas rotaciones estarán encaminadas a conseguir los conocimientos, actitudes y habilidades que se establecen en el programa formativo y en el plan individual de formación del Residente, adaptado por tanto, a las necesidades reales del internista del siglo XXI y a las peculiaridades organizativas y de desarrollo de cada Centro. Se tenderá a realizar las rotaciones en función de los objetivos que se puedan adquirir en las distintas áreas de competencia y en los diversos niveles de aprendizaje. Durante el período formativo hay que tener en cuenta que el Residente aprende mientras trabaja siguiendo un proceso progresivo de maduración en el que debe existir un equilibrio entre formación y responsabilidad por lo que la

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

práctica clínica supervisada debe ser máxima al inicio del período formativo y mínima al finalizarlo, complementando dicho proceso con determinadas actividades de tipo teórico: talleres, sesiones, seminarios, etc.,

### **Guardias.**

Se recomienda la realización a lo largo del periodo de residencia de 5 guardias mensuales.

La distribución de las guardias se expondrá más adelante.

### **Distribución recomendable de las rotaciones por períodos.**

Los objetivos específico-operativos de cada año son difíciles de establecer. A modo de orientación, puede decirse, que al finalizar el primer año de residencia, el médico residente, debe efectuar historias clínicas y exámenes físicos; debe conocer la utilidad, indicaciones, interpretación y limitaciones de las pruebas diagnósticas habituales y debe estar en condiciones de comenzar a tomar decisiones y establecer pautas de actuación ante todas las patologías habituales.

Al finalizar ese año, tendrá un denominado “*nivel de responsabilidad dos*”, y aunque es imprescindible que el médico de plantilla responsable esté al corriente de sus actuaciones, no necesitará supervisión física directa y al final de dicho año debe ser capaz de redactar un informe clínico de alta. Salvo en los primeros tres meses de la residencia del primer año, no hay ningún período con “*nivel de responsabilidad tres*”, es decir, donde se requiere la presencia física del adjunto en todo momento.

Al finalizar el segundo año, el residente solo debería consultar al médico de plantilla responsable de manera excepcional, si bien deberá seguir solicitando asesoramiento puntual del mismo, así como de los demás especialistas médicos que colaboren en el manejo del paciente. Al finalizar el tercer año debería estar en condiciones de responsabilizarse por completo de los enfermos a su cargo “*nivel de responsabilidad uno*”.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

#### **4.1.1 Primer período de rotación: El residente Novel (12 meses).**

Este período de la residencia suele caracterizarse por una adherencia estricta a los conocimientos aprendidos, poca percepción de las situaciones y una falta de juicio discrecional. Los objetivos son:

- Realizar la entrevista clínica y conseguir que los encuentros clínicos sean de calidad, incluyendo la valoración del estado funcional, mental y entorno social.
- Saber interpretar los datos obtenidos.
- Saber indicar las exploraciones complementarias básicas (analíticas, Rx, ECG) adecuadas a cada caso.
- Saber interpretar los resultados de las mismas.
- Poder elaborar un juicio clínico diagnóstico de presunción.
- Saber plantear las opciones terapéuticas.

#### **4.1.2. Segundo período de rotación: Residente Junior (24 meses).**

Este período de formación suele caracterizarse porque el Residente usa guías para acciones basadas en aspectos característicos de los problemas clínicos, teniendo una percepción progresivamente menos limitada, tratando todos los atributos de la situación de forma separada. Los objetivos de este periodo son:

- Reconocer las enfermedades del paciente
- Saber indicar e interpretar los resultados de las exploraciones complementarias de mayor complejidad o más específicas.
- Ser capaz de elaborar un juicio clínico razonado de cada situación.
- Saber priorizar las opciones terapéuticas.

#### **4.1.3 Tercer período de rotación: Residente avanzado (18 meses).**

Este período de formación suele caracterizarse porque el Residente muestra capacidad para asumir complejidades, visión a largo plazo de las acciones, capacidad para realizar una planificación estructurada y abordar correctamente procesos estandarizados. Los objetivos son aprender el manejo avanzado de los procesos más propios de la Medicina Interna y áreas relacionadas:

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

-Enfermedades infecciosas: Sepsis, Síndrome febril, Endocarditis, Infecciones de la piel, partes blandas, óseas, respiratorias, abdominales, SNC, urinarias, infección nosocomial, uso racional de antibióticos.

-Enfermedades del envejecimiento: evaluación de la discapacidad, deterioro cognitivo, evaluación del entorno social, incontinencia urinaria, inmovilidad, polifarmacia, delirio, fragilidad.

-Enfermedades autoinmunes y sistémicas: colagenosis, vasculitis, sarcoidosis, amiloidosis.

-Enfermedades relacionadas con el abuso de alcohol y drogas: efectos agudos y crónicos, físicos y mentales, de su consumo síndrome de privación, manejo integral de la adicción y sus efectos.

-Alternativas a la hospitalización convencional: toma de decisiones para derivaciones, criterios de observación, de ingreso, de corta estancia, de hospitalización domiciliaria.

-Medicina en áreas de enfermos críticos: trastornos severos del funcionalismo cardiovascular, respiratorio, renal, hepático, neurológico o metabólico; intoxicaciones, grandes síndromes que requieren manejo intensivo.

-Trabajo en Unidades específicas: de enfermedades sistémicas, de riesgo vascular, lípidos, hipertensión arterial, etc.,

#### **4.1.4 Cuarto período de rotación: Residente sénior (6 meses).**

Este período de formación suele caracterizarse porque el Residente muestra una visión global de las situaciones, una capacidad de valorar lo que es importante en cada situación, una percepción de la desviación menos laboriosa y una utilización de guías con variantes según las situaciones. Deberá aplicar en la práctica clínica con alto nivel de madurez todo lo aprendido hasta el momento.

#### **4.2 Plan de rotaciones**

El programa formativo del residente de medicina interna está dividido en 4 ciclos de acuerdo con las disposiciones del plan nacional de formación de la especialidad. Un periodo inicial de 12 meses (residente novel) de toma de

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

contacto con la especialidad, un segundo periodo de 24 meses (residente junior) donde el residente interactúe con otras especialidades que están relacionadas con la medicina interna, un tercer periodo de 18 meses (residente avanzado) donde se aborden áreas de especialización y desarrollo dentro de la propia medicina interna y un cuarto periodo de 6 meses (residente senior) donde el residente pueda actuar en la hospitalización con autonomía.

Los periodos formativos incluyen una serie de rotatorios que se exponen a continuación. El desarrollo del programa formativo es versátil y deberá modificarse para poder adaptarse a las necesidades de cada residente y teniendo en cuenta sus propios deseos en la confección de un itinerario formativo propio, siempre bajo la dirección y con el consenso de los tutores de medicina interna.

La adquisición de conocimientos se basa en el autoaprendizaje debidamente tutorizado.

#### **4.2.1 Competencias generales a adquirir durante la formación**

##### ***Primer ciclo: Residente novel (12 meses):***

---

Este periodo comprende los primeros 12 meses de residencia, y el objetivo fundamental de su desarrollo es un primer contacto con el tipo de actividad que realizan los especialistas en medicina interna.

##### **Rotatorios y conocimientos:**

- 1º mes tras su incorporación: Servicio de Urgencias.

Actividad a desarrollar de 8:00 a 15:00 horas en el servicio de urgencias en consultas de atención general. Objetivos de formación en la rotación:

- o Conocer los principios básicos de la realización de historias clínicas en urgencias.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Conocer los componentes básicos de una exploración física general.
  - Aprender a establecer la gravedad de los procesos y la prioridad en la atención de los mismos.
  - Conocer la rutina de las peticiones de pruebas en el centro.
  - Aprender a relacionarse con los pacientes en situaciones de urgencia.
  - Aprender a relacionarse con otros profesionales del centro en situaciones de urgencia.
  - Formación básica en el manejo de los soportes informáticos del centro.
- 2-12º mes: Servicio de medicina interna. Hospitalización

Actividad a desarrollar en la planta de hospitalización de 8:00 a 15:00 horas, con periodos de tres-cuatro meses en una misma unidad, preferiblemente con un mismo adjunto.

Objetivos de formación en la rotación:

- Realizar correctamente una historia clínica y saber plantear diagnósticos diferenciales frente a las patologías atendidas.
- Saber realizar una exploración física completa.
- Conocer los fármacos usados más habitualmente en hospitalización, sus indicaciones y dosificación.
- Conocer los procedimientos diagnósticos básicos y su interpretación:
  - Analíticas
  - Electrocardiograma

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Radiología convencional
- Ecografía, TAC y RMN
- Iniciación en la práctica de técnicas y habilidades que le son propias a la especialidad:
  - Toracocentesis
  - Paracentesis
  - Punción lumbar
  - Canalización de vías centrales
- Saber manejar los procesos asistenciales más frecuentes en una planta de hospitalización de medicina interna:
  - Cardiopatía isquémica
  - Insuficiencia cardiaca
  - Fibrilación auricular
  - EPOC agudizado
  - Síndrome constitucional
  - Diabetes mellitus descompensada
  - Factores de riesgo vascular
  - Ictus isquémico
  - Insuficiencia renal
  - Hemorragia digestiva
  - Neumonía

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Infección del tracto urinario
- Deterioro cognitivo y delirium
- Trombosis venosa profunda

### **Habilidades comunicativas:**

Al final del primer año el residente debe ser capaz de dar información clara y concisa al paciente de su estado de salud, ser capaz de informar a sus familiares y ser capaz de presentar casos clínicos en sesiones del propio Servicio.

### **Habilidades técnicas:**

Al final del primer año deberá conocer las indicaciones de las principales punciones (arteriales, venosas, de serosas, determinadas articulares, intradérmicas, subcutáneas). Ser capaz de realizarlas con éxito. Deberá haber realizado al menos 10 punciones arteriales/venosas, 10 punciones subcutáneas, 5 punciones intramusculares y 5 punciones de serosas.

### **Desarrollo personal y profesional:**

Al final de este periodo deberá saber organizarse el propio currículum, ser capaz de solicitar un consentimiento informado, realizar un manejo ágil de la bibliografía incluyendo realizar búsquedas bibliográficas y adquirir una capacidad de manejo de tecnología informática básica, y conocimientos de la lengua inglesa.

## ***Segundo ciclo: Residente junior (24 meses)***

---

En este periodo, el residente deberá tomar contacto con otras especialidades que se encuentran en estrecha relación con la medicina interna, permitiéndole una aproximación a su especialidad desde el punto de vista de otras especialidades. Para ello se irán desarrollando rotatorios cuyo orden

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

serán establecido por los tutores con el objetivo de maximizar el rendimiento de la actividad docente, y de forma individualizada en cada residente.

## **Rotatorios y conocimientos**

### ***Atención Primaria (2 meses):***

El centro de salud y el médico responsable en la unidad a nivel formativo será designado por la unidad docente de atención primaria atendiendo a la disponibilidad de tutores en los centros de salud con acreditación para formación de residentes. El residente estará dos meses en consulta de atención primaria. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer los procedimientos de trabajo de los médicos de atención primaria en la recepción, organización y seguimiento de sus pacientes
- Manejo de los criterios de derivación hospitalaria
- Manejo de factores de riesgo vascular
- Manejo de las formas crónicas de la patología habitual
- Manejo de patología banal frente a otras de mayor entidad

### ***Cardiología (3 meses):***

El residente estará 4 meses en el servicio de cardiología, de los cuales 3 los pasará en la unidad de hospitalización y uno en el área de consultas. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y exploración de los pacientes cardiológicos.
- Adecuada interpretación de los ECG
- Manejo de la cardiopatía isquémica
- Manejo de la insuficiencia cardiaca

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Manejo de las arritmias
- Manejo de las enfermedades del pericardio
- Manejo de las distintas valvulopatías
- Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de las principales pruebas cardiológicas (ecocardiografía, ergometría, holter de ritmo, gammagrafía de perfusión miocárdica y coronariografía)
- Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de la cirugía valvular y coronaria de los pacientes cardiológicos.

***Neumología (2 meses):***

El residente estará 3 meses en el servicio de Neumología, de los cuales 2 los pasará en la unidad de hospitalización y uno en el área de consultas. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y exploración de los pacientes neumológicos
- Adecuada interpretación de la radiología convencional de tórax
- Adecuada interpretación de la espirometría
- Habilidad práctica en la realización de toracocentesis
- Manejo del asma y EPOC
- Manejo del nódulo pulmonar – cáncer de pulmón.
- Manejo de la Neumopatía intersticial
- Manejo del tromboembolismo pulmonar
- Manejo de la hipertensión pulmonar
- Manejo de las enfermedades de la pleura

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Manejo de los principales procesos infecciosos del pulmón (neumonía, TBC)
- Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de las principales pruebas diagnósticas en neumología (TAC y TACAR de tórax, PET, Gammagrafía, fibroscopia, biopsia pleural polisomnografía)
- Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de la cirugía en los pacientes neumológicos, fundamentalmente toracoplastia, mediastinoscopia, pleuroscopia y neumectomia

***Digestivo (2 meses):***

El residente estará tres meses en el servicio de patología digestiva, de los cuales 2 los pasará en la unidad de hospitalización y uno en el área de consultas. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y exploración de los pacientes digestivos
- Adecuada interpretación de la radiología convencional de abdomen
- Habilidad técnica en la realización de paracentesis
- Manejo de la hemorragia digestiva
- Manejo de la hepatopatía crónica y sus complicaciones
- Manejo de la enfermedad inflamatoria intestinal
- Manejo de la patología neoplásica de origen digestivo
- Manejo de la patología biliar y pancreática
- Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de las principales pruebas diagnósticas en patología digestiva (endoscopia, colonoscopia, CPRE, TAC, Estudio gastroduodenal, tránsito intestinal, enema opaco)

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de las actuaciones quirúrgicas en la patología digestiva (colecistectomía, cirugía abdominal en general, TIPS, trasplante)

### ***Nefrología (2 meses):***

El residente estará tres meses en el servicio de nefrología, de los cuales pasará un mes y medio en hospitalización convencional y un mes y medio atendiendo interconsultas de otros servicios a nefrología de pacientes hospitalizados. Durante este periodo deberán cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes renales.
- Manejo de la insuficiencia renal aguda y crónica
- Manejo del síndrome nefrótico y Nefrítico
- Manejo de la HTA vascularrenal
- Manejo de los trastornos hidroelectrolíticos
- Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de las principales pruebas diagnósticas en nefrología (eco, Tac biopsia)
- Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de la diálisis y el trasplante renal.

### ***Neurología (2 meses):***

El residente estará tres meses en el servicio de neurología, de los cuales dos meses los realizará en hospitalización y un mes en consultas externas generales de neurología. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes neurológicos.

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Habilidad en la realización de punciones lumbares
- Manejo del Ictus isquémico y hemorrágico
- Manejo de la epilepsia
- Manejo de los trastornos del movimiento
- Manejo del deterioro cognitivo y sus complicaciones
- Manejo de las enfermedades desmielinizantes
- Manejo de la neuropatía periférica
- Conocer la utilidad, riesgos y limitaciones de las pruebas diagnósticas utilizadas más frecuentemente en neurología (TAC, RMN, EEG, EMG-ENG)
- Conocer la utilidad, riesgos y limitaciones de la actuación neuroquirúrgica en los pacientes neurológicos

***Unidad de Cuidados Intensivos (3 meses):***

El residente realizará dos meses de rotación en la hospitalización del área de cuidados críticos. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes críticos.
- Habilidad en la canalización de vías centrales
- Habilidad en la intubación orotraqueal
- Manejo de la ventilación mecánica.
- Manejo del shock
- Manejo de la cardiopatía isquémica en UCI

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Manejo de la pancreatitis aguda en UCI
- Manejo de las complicaciones postquirúrgicas en UCI
- Manejo del concepto de limitación del esfuerzo terapéutico

### ***Endocrinología y Nutrición (2 meses):***

El residente realizará dos meses de rotación en consulta externa de endocrinología y nutrición clínica, pudiendo alternar la consulta con la hospitalización y la atención a interconsultas durante el primer mes. Durante este periodo deberán cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes con trastornos endocrinos y nutricionales
- Habilidad en la realización de PAAF tiroidea
- Habilidades en el cribado nutricional
- Manejo de la diabetes mellitus
- Manejo de la disfunción tiroidea
- Manejo de la patología suprarrenal
- Manejo de los trastornos de eje hipofisario
- Manejo de pacientes desnutridos
- Conocer la utilidad, riesgo y limitaciones de las principales pruebas diagnósticas utilizadas en endocrinología y nutrición (ECO, TAC, RMN, gammagrafía)
- Conocer la utilidad, riesgo y limitaciones de las indicaciones quirúrgicas de la patología endocrina.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

***Unidad de oncología (1 mes):***

*Los objetivos a cumplir serán los siguientes.*

1. Conocer las particularidades de la historia clínica del paciente oncológico.
2. Aprender sobre la prevención de la enfermedad neoplásica.
3. Conocer los síndromes paraneoplásicos.
4. Manejo de la neoplasia de origen desconocido.
5. Conocer y tratar las complicaciones del paciente oncológico y de las urgencias oncológicas.
6. Debe conocer las diferentes pruebas diagnósticas con sus indicaciones. Así como el estudio de extensión de los diferentes tumores.
7. Planteamiento terapéutico individualizado: paliativo, quimio/radioterapia, cirugía, adyuvancia y neoadyuvancia.

***Unidad de cuidados paliativos (1 mes):***

El residente estará dos meses en la unidad de hospitalización de cuidados paliativos del hospital Vázquez Díaz, con opción de acompañar a los dispositivos de atención domiciliaria. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes con enfermedades en situación paliativa
- Manejo los procesos de sedación paliativa, tanto en hospital como en domicilio.
- Manejo de los procedimientos de control del dolor

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Manejo de la atención al duelo del paciente y sus familiares en la fase final de la enfermedad.
- Conocer los criterios de derivación a las unidades de cuidados paliativos y el perfil de pacientes subsidiarios de atención en este tipo de unidades

***Unidad de enfermedades sistémicas (1 mes):***

El residente estará dos meses en la unidad de enfermedades sistémicas preferentemente en consulta externa. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes con enfermedades sistémicas e hipertensión pulmonar.
- Conocer las principales terapias biológicas, sus indicaciones, limitaciones y complicaciones.
- Manejo de la hipertensión pulmonar
- Manejo de la artritis reumatoide
- Manejo del diagnóstico diferencial de los cuadros articulares (artritis/artrosis)
- Manejo del lupus
- Manejo de las vasculitis
- Manejo de la polimialgia reumática y los síndromes poliálgicos.
- Conocer los criterios de derivación a las unidades específicas de enfermedades sistémicas e hipertensión pulmonar y el perfil de pacientes subsidiarios de atención en este tipo de unidades

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

### **Ecografía (1 mes):**

- Será una rotación de un mes y el objetivo será conocer los fundamentos de la ecografía a pie de cama como complemento a la exploración física. Los aspectos que deben aprender son: Ecografía abdominal, detección de líquido libre, hepato y esplenomegalia, esteatosis, valoración de la vesícula biliar y vía biliar extrahepática. b) Ecocardiografía: Estimación de las dimensiones de las cavidades, valoración de la función ventricular, detección y estimación de la gravedad del derrame pericárdico. Diagnóstico de taponamiento, identificación de valvulopatías significativas. C) Ecografía urológica: detección de hidronefrosis y globo vesical, diámetro y ecogenicidad renal. D) Ecografía pulmonar: identificación de neumotórax, derrame pleural, síndrome intersticial y neumonía. E) Ecografía vascular: Detección de aneurisma, detección de trombosis venosa profunda y de placas carotideas. F) Procedimientos invasivos con control ecográfico: canalización de vías centrales y periféricas, toracocentesis, paracentesis y artrocentesis. G) Ecografía multiórgano: valoración de la enfermedad tromboembólica venosa, valoración del paciente con shock, en parada cardiorrespiratoria o disociación electromecánica. Valoración global del riesgo vascular.

### **Habilidades comunicativas:**

Durante este periodo, el residente debe avanzar en las adquiridas en el período previo y en situaciones más complejas. Saber afrontar las situaciones del final de la vida. También deberá saber hacer presentaciones en reuniones científicas internas (sesiones generales del hospital, jornadas o simposios).

### **Habilidades técnicas:**

Al finalizar el periodo de residente junior, este deberá tener la capacitación técnica, para lo cual deberá:

- Hacer e interpretar 50 ECG.
- Indicar e interpretar resultados de 20 Ecocardiografía.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Indicar e interpretar resultados de 20 Ecografías.
- Practicar 5 PAAF de tiroides.
- Indicar e interpretar 20 TC de tórax, abdomen y cráneo.
- Indicar e interpretar exploraciones de 20 RMN.
- Indicar 5 broncoscopias y 5 endoscopias digestivas.
- Indicar e interpretar pruebas 5 funcionales cardíacas y 5 respiratorias.
- Realizar con habilidad punciones de diverso tipo. Deberá haber completado 5 vías centrales, 5 toracocentesis, 5 paracentesis, 5 punciones lumbares
- Indicar y manejar 10 pacientes con ventilación mecánica no invasiva
- Realizar 5 intubaciones orotraqueales

#### **Desarrollo personal y profesional:**

Participar en alguna actividad complementaria a la formación específica (bioética, informática, iniciación a la investigación, inglés médico).

### ***Tercer ciclo: Residente avanzado (18 meses)***

---

En este periodo el residente desarrollará su actividad en áreas consideradas de expansión y desarrollo de la propia especialidad, así como subespecialidades y áreas monográficas de actuación, siempre dentro del ámbito de la medicina interna.

#### **Rotatorios y conocimientos:**

##### ***Unidad de enfermedades infecciosas (3 meses):***

El residente estará dos meses en planta de hospitalización de enfermedades infecciosas. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos;

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes con enfermedades infecciosas
- Manejo del paciente VIH
- Manejo de las infecciones del SNC
- Manejo de las infecciones de la piel y tejidos blandos
- Manejo del paciente séptico
- Manejo del paciente con complicaciones infecciosas postquirúrgicas

***Unidad de Factores de Riesgo vascular (1 mes):***

El residente estará dos meses en consulta monográfica de factores de riesgo vascular. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Manejo integral de los pacientes con riesgo vascular
- Manejo de las de estratificación de riesgo vascular
- Manejo del síndrome metabólico
- Manejo del índice tobillo/brazo
- Manejo de la HTA primaria y secundaria
- Manejo de la diabetes en el contexto de otros FRCV
- Manejo de la dislipemia
- Manejo del tabaquismo y la obesidad en el contexto de otros FRCV

***Hospital de día e interconsultas (2 meses):***

El objetivo de este rotatorio es el diagnóstico en el menor tiempo posible de patologías graves o que requieran un diagnóstico rápido (generalmente

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

neoplásicas). La administración de tratamientos hospitalarios así como el manejo de técnicas que precisan de la infraestructura del hospital, en pacientes ambulatorios, de manera que no necesiten ingreso en planta de hospitalización para ello.

En cuanto a las interconsultas el objetivo será atender a pacientes ingresados en servicios quirúrgicos, de manera que, ya que muchos de ellos serán pacientes crónicos pluripatológicos, se facilite el ajuste adecuado de fármacos necesarios en su patología crónica de base y prevenir en la medida de lo posible las complicaciones médicas durante su hospitalización, y si estas surgen garantizar una actuación más rápida para así evitar la prolongación del ingreso.

***Unidad de consultas externas (3 meses):***

El residente estará durante un periodo de 4 meses en consulta externa atendiendo paciente derivados desde atención primaria a medicina interna, así como interconsultas de otras especialidades y revisiones post hospitalización de MI. Durante este periodo deberá cumplimentar los siguientes objetivos:

- Manejo de pacientes derivados desde atención primaria u otros especialistas en consulta externa.
- Manejo autónomo de una consulta. Capacidad de autogestión y de resolución de resultados.
- Habilidades comunicativas en la relación médico-paciente en el ámbito de la consulta externa.
- Habilidades en la interacción con otros especialistas y otros niveles asistenciales en el ámbito de consulta externa.

***Rotatorio opcional (4 meses):***

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

Con el fin de profundizar en un área de conocimiento concreta o de suplir carencias formativas que se hayan podido detectar durante la residencia, se podrá solicitar un rotatorio opcional, que deberá ser consensuado siempre con los tutores de medicina interna y donde se primará la formación en servicio de sean referente a nivel nacional o internacional en el área de conocimiento específico en el que se quiera mejorar (ver apartado de rotaciones externas).

#### **Habilidades comunicativas:**

El residente deberá ser capaz de realizar presentaciones de calidad en reuniones científicas de alto nivel (Congresos, Jornadas internacionales). Debe mantener un óptimo contacto con pacientes y familiares, perfeccionando las habilidades desarrolladas en los años precedentes.

#### **Habilidades técnicas:**

Ser capaz de realizar al menos cinco RCP avanzada y dominar las punciones de cavidades (Punción Lumbar, toracocentesis, paracentesis), así como la canalización de vías centrales.

#### **Desarrollo personal y profesional:**

El residente deberá al finalizar este periodo ser capaz de planificar de forma adecuada la propia trayectoria profesional incluyendo la futura dedicación a áreas específicas de Medicina Interna (enfermedades infecciosas, Urgencias, cuidados paliativos, enfermedades hepáticas, dedicación a la investigación, etc.,)

También debe ser capaz de participar activamente en proyectos de investigación financiados y en proyectos coordinados (redes de investigación) y ser capaz de participar activamente en grupos de trabajo relacionados con la especialidad.

### ***Cuarto ciclo: Residente sénior (6 meses)***

---

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

### **Rotatorios y conocimientos:**

Periodo de hospitalización, donde el paciente actuará de forma autónoma llevando pacientes en planta de medicina interna. Tendrá una carga de trabajo que será determinada por cada tutor de medicina interna atendiendo a la capacidad individual de cada residente para que de forma progresiva acabe con una actividad equivalente a la de cualquier adjunto especialista en el área de hospitalización.

### **Habilidades comunicativas:**

Saber establecer relación con pacientes y familiares en situaciones difíciles: malas noticias, solicitud de autopsias, pacientes violentos. Comunicarse adecuadamente con colegas de diferentes especialidades, particularmente médicos de familia, para el adecuado desarrollo de programas de continuidad asistencial. Hacer presentaciones de calidad en reuniones científicas externas al hospital: Congresos, Jornadas nacionales.

### **Habilidades técnicas:**

Mantener y perfeccionar las adquiridas en los años precedentes y en el caso de haberse constatado déficit en la adquisición de alguna técnica concreta en las evaluaciones realizadas por los residentes, potenciar esa área concreta de capacitación.

### **Desarrollo personal y profesional:**

Iniciarse y promover la investigación mejorando los conocimientos sobre su metodología. Desarrollar la capacidad de liderazgo en los equipos de guardia. Ejercitar las funciones docentes con Residentes de años inferiores.

### **Plan de rotaciones**

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020
EDICIÓN : 2		

Plan general de rotaciones: elaborar un plan de rotaciones estándar del residente para su primer, segundo, tercer, cuarto y quinto año de formación, especificando los periodos de rotación dentro y fuera del servicio.

	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR
R1	URG	MI-P	MI-P	VAC	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P
R1	URG	MI-P	MI-P	VAC	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P
R2	AP	AP	CAR	VAC	CAR	CAR	NML	NML	DIG	DIG	NEFR	NEFR
R2	AP	AP	NML	VAC	NML	DIG	DIG	NEFR	NEFR	CAR	CAR	CAR
R3	NEURO	NEURO	UCI	VAC	UCI	UCI	ENDOC	ENDO	SIST	ONCO	PALIAT	ECO
R3	UCI	UCI	UCI	VAC	NEURO	NEURO	ONCO	PALIAT	ECO	SIST	ENDO	END
R4	INF	INF	INF	VAC	OPC	OPC	OPC	OPC	OPC	H.DIA	H.DIA	FRCV
R4	OPC	OPC	OPC	VAC	OPC	OPC	H.DIA	H.DIA	FRCV	INF	INF	INF
R5	CCEE	CCEE	MI-P	VAC	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P
R5	MI-P	MI-P	MI-P	VAC	CCEE	CCEE	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P	MI-P

URG: urgencias; MI: Medicina interna planta de hospitalización; VAC: vacaciones  
 AP: Atención primaria; CAR: cardiología; DIG: digestivo; RESP: respiratorio;  
 NEURO: neurología; NEFR: nefrología; UCI: unidad de cuidados intensivos; END: endocrinología y nutrición.  
 PALIAT: cuidados paliativos; COLAG: colagenosis; FRV: factores de riesgo vascular; INF: infecciosas.  
 UCAMI: unidad de continuidad asistencial; CONS: consulta de MI; OPC: rotatorio opcional.

#### 4.3 Rotaciones externas recomendadas.

Las rotaciones externas por hospitales nacionales o internacionales, señaladas en el nuevo programa nacional de la especialidad, constituyen una de las muchas asignaturas pendientes nuestro programa formativo. Este periodo de rotación permite al Residente mejorar su competencia en áreas específicas de la especialidad y, sobre todo, obtener una visión más global de la práctica clínica y los sistemas sanitarios, a través de la programación de rotaciones en hospitales y centros de investigación de otros sistemas de salud, tanto dentro como fuera de España.

Es de suma importancia estimular en nuestros Residentes la importancia de este tipo de programas y paralelamente mejorar la accesibilidad a unidades docentes de fuera de nuestro hospital. Para ello, hemos confeccionado un

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

catálogo de unidades de excelencia clínica de interés y con disponibilidad para la recepción de nuestros Residentes.

*Listado de centros nacionales recomendados:*

- *Hospital Universitario de Bellvitge (Barcelona).* Formación específica en geriatría.
- *Hospital Universitario Carlos Haya (Málaga).* Formación en diabetes y obesidad.
- *Hospital Infanta Cristina (Parla. Madrid).* Formación en ecografía clínica.
- *Hospital Universitario de Girona Josep Trueta (Girona).* Formación en enfermedad tromboembólica.

*Listado de centros internacionales recomendados:*

- *Instituto de Medicina Tropical del Amazonas (Manaus, Brasil).* Formación específica en Salud Internacional y Medicina Tropical.
- *Saint Thomas Hospital (Londres, Inglaterra).* Formación específica en enfermedades sistémicas, fundamentalmente Lupus eritematoso sistémico y Síndrome Antifosfolípido.
- *Good Hope Hospital. Sutton Coldfield. (Birmingham, Inglaterra).* Formación específica en riesgo vascular.
- *Saint Paul's hospital (Vancouver, Canadá).* Formación específica en infección por el VIH.
- *Division of Infectious Diseases, Department of Internal Medicine. College of Medicine. University of Cincinnati, (Ohio, Estados Unidos de América).* Formación en Pneumocistosis.
- *MacMaster University (Ontario, Canadá).* Formación en Medicina Basada en la Evidencia.
- *Hospital de Clínicas de Porto Alegre, Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil).* Formación específica en Medicina Tropical.
- *Hospital Bridgepointhealth de Toronto. Canadá.* Hospital de enfermedades crónicas avanzadas.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

## 5. GUARDIAS

(R1) Durante ante el primer año el residente desarrollará la actividad de la guardia en el servicio de urgencias, atendiendo urgencias generales con nivel de complejidad y tutorización establecidos por la comisión de docencia. Las guardias de días laborables (lunes-viernes) son de 17 horas, de manera que la mañana la desarrollará en el Servicio donde el Residente está realizando la rotación en ese momento. La guardia será de 24h (sábados, domingos y festivos). Los objetivos de formación al completar este periodo son:

- Enfocar los procesos de forma lógica, realizando una historia clínica y una exploración física, y solicitando pruebas complementarias, si el proceso lo requiere; adoptando una actitud concordante con los procesos urgentes, que indudablemente tiene unas características propias de este Área.
- Establecer la gravedad de los procesos y la prioridad en la atención de los mismos.
- Conocer de antemano los tiempos de resolución de los distintos procesos y a manejar los recursos de nuestro hospital para resolverlos.

(R2): Durante los primeros 6 meses realizará guardias en el área de urgencias, durante este periodo realizará guardias de puerta y comenzará con una guardia en planta. A partir del 6º mes, iniciará progresivamente mayor número de guardias en observación y realizará dos guardias en planta de medicina interna.

Las guardias en observación serán seleccionadas por el jefe de urgencias para que siempre se realicen cuando se disponga de un adjunto responsable de dicha área.

La tutorización de los residentes durante las guardias en el área de urgencias corresponderá a la plantilla adscrita a este servicio. Al finalizar este periodo los residentes deberán conocer los fundamentos teórico-prácticos del manejo de

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

una serie de procesos patológicos especialmente importantes en el Área de Urgencias:

- Área cardiovascular: resucitación Cardiopulmonar; arritmias; síndrome coronario agudo; urgencias/Emergencias hipertensivas; síncope; insuficiencia cardíaca; enfermedad tromboembólica venosa.
- Área respiratoria: EPOC agudizada; asma agudizada; neumonía de la comunidad; tromboembolismo pulmonar.
- Área neurológica: AVC isquémico; AVC hemorrágico; hemorragia subaracnoidea; cefaleas; epilepsia; síndrome confusional agudo/coma.
- Área digestiva: abdomen agudo; pancreatitis aguda colecistitis aguda; hemorragia digestiva; insuficiencia hepática aguda.
- Otras áreas: intoxicaciones agudas; utilización de hemoderivados; síndrome febril; insuficiencia renal aguda; urgencias urológicas; alteraciones hidroelectrolíticas.

Junto a la adquisición de algunas habilidades en técnicas instrumentales en medicina:

- Intubación orotraqueal.
- Manejo de los procedimientos de RCP.
- Manejo del desfibrilador.
- Canalización de vías periféricas y centrales.
- Obtención de gasometrías arteriales.
- Manejo de oxígeno terapia y ventilación mecánica.
- Toracocentesis.
- Paracentesis.
- Artrocentesis
- Punción suprapúbica.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

(R3) Realizarán 3 guardias en planta y dos en observación durante los primeros 6 meses y durante los siguientes 6 meses 4 en planta y 2 en observación. Durante el rotatorio en UCI harán todas las guardias en dicha unidad.

(R4): Realizará 1 guardia en observación y 4 guardias en planta de medicina interna con la siguiente excepción.

- Rotatorio opcional: deberá consensuarse con los tutores de medicina interna el lugar donde se realizarán las guardias en función del tipo de rotatorio y su ubicación.

(R5): realizaran todas las guardias en el Servicio de Medicina Interna.

## 6. SUPERVISIÓN DE LA ACTIVIDAD DEL MÉDICO RESIDENTE.

Dada la importancia que tiene la supervisión del médico durante su formación MIR, se explicita a continuación el grado y responsabilidad de la supervisión que debe tener en función del año de residencia.

- Residente de primer año: es supervisado en todas sus actividades por los médicos responsables en los servicios por los que rote y, en algunos temas más básicos, por los residentes mayores del servicio. Se iniciará en la realización de técnicas, siendo siempre supervisado. En las guardias de Urgencias, está siempre supervisado por un médico de la plantilla de dicho servicio. No podrá dar altas de pacientes sin la debida autorización del adjunto, con el que firmará el informe de alta.
- Residente de segundo y tercer años: es supervisado por el médico responsable de su rotación. Progresivamente tendrá más autonomía para asumir la responsabilidad de la asistencia de los pacientes. Aún así, las decisiones que tome deberán ser consultadas con el médico supervisor y las altas se firmarán conjuntamente. Todas las técnicas descritas anteriormente las realizará progresivamente con mayor autonomía. En las guardias realizará su asistencia de forma supervisada, tanto en urgencias como en planta por los médicos de ambos servicios, siendo la responsabilidad cada vez mayor a medida

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

que pase el tiempo, pero siempre contando con el apoyo de los adjuntos. .

- Residente de cuarto año: en este año de formación el médico puede asumir la asistencia de pacientes ingresados, realizar interconsultas de otros servicios e Programa Docente MIR. Medicina Interna. 12 ingresar pacientes en horario de mañana con una supervisión que será puntual o esporádica. Todos los problemas o dudas que surjan en su quehacer diario debe poder subsanarlos con los diferentes médicos del servicio pero no tendrá un supervisor único. Podrá realizar informes de alta de pacientes ingresados, aunque serán firmados por el médico que haya supervisado al residente en la asistencia del paciente concreto o por el Jefe de Servicio cuando no lo hubiera necesitado. Todas las técnicas diagnósticas o terapéuticas las realizará sin supervisión directa aunque siempre debe disponer de ayuda inmediata para las situaciones en las que puedan surgir complicaciones. Participará en la consulta externa compartiendo agenda con los demás especialistas de Medicina Interna, lo que asegura la supervisión de los médicos en su iniciación a la atención ambulatoria. Durante las guardias asistirá a las llamadas de urgencias y de planta de forma coordinada con los adjuntos siendo la supervisión progresivamente menor salvo para el caso de las altas desde el Servicio de Urgencias, en las que regirá el mismo criterio expresado anteriormente.
- Residente de quinto año: durante este año el médico residente debe alcanzar las competencias descritas en el programa y ejercer sus funciones con la misma autonomía que otro médico de la plantilla del Servicio de Medicina Interna. En las consultas externas dispondrá de una agenda propia que debe gestionar, donde realizará primeras consultas y revisiones de consultas o de pacientes atendidos en planta. En las guardias tendrá cada vez más autonomía en la toma de decisiones, pero contará siempre con la supervisión de los adjuntos que

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

estén de guardia ese día. El deber de supervisión y su adaptación a las necesidades formativas del médico residente es inherente al programa, exigible legalmente y una de las cualidades más importantes que definen la calidad del programa docente. El cumplimiento del mismo se garantiza por parte de la Dirección del Centro, la Comisión de Docencia, el Jefe del Servicio de Medicina Interna y los Jefes del resto de servicios por lo que rote el médico residente.

## 7. SESIONES

La formación continuada, entendida como un conjunto de actividades de enseñanza y aprendizaje, que están encaminadas a consolidar e incrementar los conocimientos, habilidades y actitudes para mantener la competencia profesional, es imprescindible para los profesionales sanitarios desde un punto de vista de ética personal y deontología profesional. Los avances surgidos en el entendimiento de las enfermedades médicas, así como en los procedimientos y herramientas diagnósticas, terapéuticas y de cuidados asistenciales, hacen imprescindible una renovación continua, si se desea mantener una práctica profesional de excelencia.

Dentro de las actividades de la formación continuada, son prioritarias las actividades que se desarrollan dentro del Servicio y que se programan tanto para los Residentes como para los miembros del Servicio.

### 7.1. Organización de las sesiones clínicas

Las sesiones clínicas son de obligada asistencia para el personal de plantilla y para los médicos Residentes tanto de la especialidad como de aquéllas que incluyen la rotación por Medicina Interna en sus programas formativos. Sólo están excluidos los Residentes que estén de permiso oficial por vacaciones, actividad científica o reunión oficial; En caso de rotación por otros servicios, la asistencia a las sesiones será obligatoria siempre que no coincidan con sesiones clínicas con contenido científico en el servicio por el que se esté

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

rotando. Se debe planificar la actividad asistencial por los médicos adjuntos y por los Residentes los días de sesiones para compatibilizar la asistencia y la docencia.

Cada uno de los Residentes del Servicio, de forma ordenada y correlativa tiene la responsabilidad de presentar las Sesiones de Casos Clínicos, así como Sesiones Bibliográficas y sesiones monográficas. En todo momento la sesión será moderada por uno de los tutores o colaboradores docentes o cualquier otro miembro de la unidad en que deleguen.

## 7.2. Modalidades de Sesiones clínicas

Dentro de nuestra actividad docente deberemos distinguir:

- Sesión diaria del servicio

Estas sesiones se desarrollan todos los días de lunes a viernes de 8:00 a 8:30 en la sala de juntas de la 5º planta y están dirigidas por el jefe de unidad clínica de gestión. En ellas se comentan las incidencias de la guardia y se comentarán casos de interés.

- Sesión plenaria

Estas sesiones se desarrollarán todos los miércoles del año de 8:30 a 9:30 en el salón de actos del hospital. Serán asignadas específicamente a los Médicos Internos Residentes por parte de los tutores. Podrá versar sobre un Tema de Actualización del programa general de contenidos de la especialidad y están invitados a asistir el resto de especialistas del hospital.

- Sesión de Casos Clínicos.

Estas sesiones se desarrollan todos los martes de 8:30 a 9:30 en la sala de juntas de la 5º planta. Serán asignadas específicamente a los Médicos Internos Residentes por parte de los tutores, y a partir del caso clínico realizará una revisión de la literatura. El objetivo de este tipo de sesión es ser fuente de aprendizaje y de actualización diagnóstica y terapéutica frente a pacientes atendidos en nuestra Unidad, que al ser presentados por los Residentes

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

(siempre Tutorizados por facultativos de plantilla) le pueden servir como autoaprendizaje en las técnicas de hablar en público para su futuro profesional.

- Sesión Bibliográfica.

Este tipo de sesiones tienen como objetivos el adquirir el hábito de revisar la literatura científica como método de formación continuada y adquirir habilidades de valoración crítica de la literatura médica. Los artículos seleccionados deben cumplir los siguientes criterios: aportación de información novedosa, originalidad del tema tratado o implicaciones para la actividad clínica o rigor metodológico.

- Sesión radiológica:

Estas sesiones se desarrollarán los viernes de 8:30 a 9:30 en el servicio de radiología y están dirigidas por un facultativo de dicho servicio. Tiene carácter obligatorio para los residentes de segundo año. El Objetivo es profundizar en el conocimiento y manejo de la radiología convencional.

- Sesiones monográficas:

El residente presentará durante 30 minutos una revisión actualizada sobre el tema, será supervisado por un adjunto con experiencia en el campo del que se habla.

- Sesión clínico patológica:

Estas sesiones tendrán lugar en el salón de actos del hospital. Organizadas por la Unidad docente. Serán asignadas específicamente a residentes de últimos años, bajo supervisión de un facultativo del servicio.

Los objetivos de participación en las sesiones clínicas son, además de asistir a las sesiones tal y como se ha expresado con anterioridad:

- R1: debe realizar como ponente al menos 2 sesiones plenarias del servicio y dos sesiones de casos clínicos como ponente.
- R2: debe realizar como ponente al menos 2 sesiones plenarias del servicio y dos sesiones de casos clínicos. Así mismo debe realizar al menos 6 sesiones clínico-radiológicas como ponente

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- R3: debe realizar como ponente al menos 2 sesiones plenarias del servicio y dos sesiones de casos clínicos. Así mismo debe realizar al menos 3 sesiones clínico-radiológicas como ponente
- R4: debe realizar como ponente al menos 2 sesiones plenarias del servicio y dos sesiones de casos clínicos. Así mismo debe realizar 3 sesiones clínico-radiológicas como ponente.
- R5: debe realizar como ponente al menos 2 sesiones plenarias del servicio y dos sesiones de casos clínicos como ponente

### 7.3. Otras actividades docentes

#### FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIA

Durante los tres primeros años de formación el Residente deberá cursar el Programa Común Complementario del Especialistas Interno Residente (PCCEIR) de Formación en Ciencias de la Salud de Andalucía. Este programa desarrollado por la Consejería de Salud es de obligado cumplimiento para todos los Residentes de la Comunidad Autónoma y en él se incluyen diferentes aspectos teórico-prácticos de nuestra actividad profesional y laboral, con una carga lectiva global de 205 horas, no contemplados en el desarrollo curricular de la licenciatura de Medicina, y que se agrupan en seis módulos temáticos:

- Módulo I: Organización Sanitaria de Andalucía y Bioética (15 horas)
- Módulo II: Entrevista Clínica y Relación Médico-Paciente (15 horas)
- Módulo III: Investigación, Estadística, Epidemiología, Manejo de la bibliografía médica y Medicina basada en la evidencia (20 horas, semipresencial, PortalEIR)
- Módulo IV: Metodología de la investigación (40 horas, semipresencial, PortalEIR)
- Módulo V: Gestión de Calidad: Gestión Clínica y Gestión por Procesos (40 horas semipresencial PortalEIR)
- Módulo VI: Soporte Vital Avanzado (60 horas)

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

La implantación de este programa constituye una apuesta por el desarrollo de competencias transversales comunes de los futuros especialistas sanitarios, si bien su desarrollo inicial ha estado marcado por una excesiva carga horaria, difícilmente compatible con las múltiples actividades que debe desarrollar el médico Residente. Afortunadamente el programa se está adaptando a un modelo de enseñanza no presencial en entorno web y a través de una plataforma virtual, más flexible y compatible con el programa MIR y que, además, permite al Residente familiarizarse con la tele-formación ó e-learning.

## 8. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

La actividad investigadora forma parte del desarrollo profesional del residente y es nuestra obligación potenciarla dentro del ámbito del propio hospital, contando con los recursos disponibles en el centro. Como objetivos específicos de actividad investigadora podemos definir:

- Residente novel: durante este primer periodo el residente deberá familiarizarse con los proyectos de investigación que se desarrollan en el centro, actuando como colaborador de los programas de investigación que estén desarrollando residentes de más antigüedad o adjuntos del servicio. Al final de este periodo el residente debería de haber realizado un trabajo de investigación propia suficiente como para ser enviado a un congreso regional como comunicación tipo poster
- Residente junior: durante este periodo el residente deberá desarrollar proyectos de investigación en el centro, actuando como colaborador de los programas de investigación que ya estén en marcha o implementando programas propios. Al final de este periodo el residente debería de haber realizado dos trabajos de investigación propia suficiente como para ser enviado a un congreso regional como comunicación tipo poster y uno como para poder ser enviado a una revista nacional de la especialidad. Durante este periodo también deberá planificarse e iniciarse un programa formativo de postgrado, ya sea un

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

programa de doctorado o un master que esté relacionado con la especialidad.

- Residente avanzado: durante este periodo el residente deberá desarrollar proyectos de investigación en el centro, preferentemente implementando programas propios. Al final de este periodo el residente debería de haber realizado dos trabajos de investigación propia suficiente como para ser enviado a un congreso regional como comunicación tipo poster y uno como para poder ser enviado a una revista nacional de la especialidad. Durante este periodo también deberá concluirse un programa formativo de postgrado, ya sea un programa de doctorado o un master que esté relacionado con la especialidad.
- Residente senior: durante este periodo el residente deberá concluir los proyectos de investigación que haya desarrollado con anterioridad y tendrá un papel predominante en el apoyo a los residentes de años inferiores en la actividad científica.

## 9. EVALUACIÓN

El equipo docente del Servicio de Medicina Interna propone un sistema de evaluación formativa y sumativa que incluye una serie de criterios desarrollados desde el Ministerio, el hospital y la propia Unidad Docente (tabla 1).

### 9.1 Criterios del Ministerio

- Entrevista inicial: al iniciar una rotación el Residente ha de informarse de sus objetivos. Ello se hará a través de una entrevista con los correspondientes Tutores.
- Encuentro durante la rotación: a la mitad de cada rotación se encontrarán los Tutores con el Residente para analizar conjuntamente los puntos fuertes y débiles del desarrollo de la correspondiente rotación.
- Evaluación final de la rotación: el Residente hará su valoración según los formularios existentes y los docentes le comunicarán el grado de cumplimiento

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

de los objetivos establecidos y los puntos a reforzar en el futuro. Se rellenarán los documentos de evaluación de las rotaciones (anexo 3) por el FEA responsable del Residente en cada rotatorio y los validará el Tutor con su firma. Es misión del Tutor garantizar esta rotación, hacerla con el responsable de la rotación y remitirla a la Comisión de Docencia al final de cada rotación.

El peso de la evaluación de rotaciones en la evaluación anual del Residente y en la final de la residencia será del 30% del total, tomando en consideración también aquellas rotaciones calificadas como nivel 3 o de excelencia a la hora de la evaluación final.

## 9.2 Criterios del Hospital

La evaluación sumativa pretende conocer el grado de excelencia alcanzado por los Residentes en las diferentes áreas de competencia, en cada una de las rotaciones realizadas. Al finalizar cada uno de los cinco períodos establecidos se remitirán las evaluaciones reflejo de las realizadas durante ese período.

Al finalizar el último período se hará una evaluación final por parte del Tutor correspondiente y avalado por el correspondiente Jefe del Servicio donde ha recibido la formación y que sea un resumen de los cinco años de la trayectoria del Residente. La evaluación propia del hospital se realizará mediante el sistema PORTAFOLIO, promovido por la Sociedad Española de Medicina Interna. En este sistema se incentivarán la realización de análisis de incidentes críticos (al menos 1 en cada periodo formativo) y de auto-auditorias (anexo 4). El portafolio como documento “fuente” nos servirá para estimar las competencias asistenciales, formativas e investigadoras de cada Residente en cada periodo formativo.

## 9.3 Criterios del Servicio

La evaluación propia del Servicio será realizada directamente por los Tutores en función del cumplimiento de una serie de requisitos, estableciendo un plan

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

de “mínimos” o de actividades obligatorias y otro de “máximos” o de actividades y requisitos aconsejables.

### **ACTIVIDADES Y REQUISITOS BASICOS EN LOS RESIDENTES**

(mínimos/obligatorio) 10 ítems/10 puntos

- Presencia en la sesión del Servicio semanal.
- Participación en la reunión del grupo de investigación adscrito.
- Presencia en la sesión clínico-radiológica del Servicio.
- Presencia en la sesión clínico-patológica hospitalaria.
- Presencia en la sesión de residentes semanal
- Sesiones de Tutoría mensual con los 5 Residentes adscritos.
- Realización y actualización curricular trimestralmente.
- Realización de cursos básicos de Investigación y de Calidad.
- Informe de Autorreflexión del Portafolio.
- Presencia en los congresos regionales y nacionales de la especialidad, con comunicaciones aceptadas (al menos 1 anual).

### **ACTIVIDADES Y REQUISITOS AVANZADOS EN LOS RESIDENTES**

(máximos/aconsejable). 10 ítems/10 puntos.

- Inicio y presentación del proyecto de tesis doctoral (a partir de R3).
- Participación en congresos internacionales con comunicaciones aceptadas.
- Publicación de un artículo original en revista nacional o internacional.
- Participación en proyectos de investigación financiados por agencias regionales o nacionales.
- Realización de los cursos avanzados de Investigación Biomédica y Calidad.
- Realización del Master o cursos de postgrado en Investigación en Biomedicina.
- Adquisición de conocimientos en lengua inglesa.
- Rotación externa por unidades de alta referencia con tiempo mínimo de 2 meses.
- Participación en la Escuela Europea de Medicina Interna para Residentes.

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

Este plan de “mínimos” y “máximos” se ajustará a cada periodo formativo o año de residencia, para que la evaluación de competencias formativas tenga un carácter sumativo y progresivo. Con esta información se rellenará la ficha de evaluación anual de cada Residente (Anexo 5)

Se tendrán en cuenta los requisitos básicos y avanzados considerados en el punto anterior con una ponderación global de un 20% (un punto por cada uno de los ítems)

Aspecto formativo	Periodicidad	Evaluación	Peso
Rotaciones específicas	Al final de cada rotación	Anual	30%
Informe de auto-reflexión	Bimensual	Anual	5%
Evaluación de los Tutores del Servicio	Anual	Anual	20%
Portafolio	Bimensual	Anual	45%

## 12. BIBLIOGRAFIA RECOMENDADA

El residente de Medicina Interna debe manejar de forma regular la siguiente bibliografía recomendada:

- A. MANUALES DE MEDICINA INTERNA: disponibles tanto en la Biblioteca del Hospital como en el Servicio de Medicina Interna.
  - a. Farreras Rozman. Medicina Interna. Editorial Elsevier España S.A.
  - b. Harrison. Principios de Medicina Interna. Editorial McGraw-Hill Interamericana.
- B. OTROS MANUALES:
  - a. Mandell, Douglas and Bennett's Principles and Practice of Infectious.
  - b. Diseases. Editorial Churchill Livingstone.
  - c. Hospital Universitario Doce de Octubre. Manual de Diagnóstico Y

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

Terapéutica Médica. Su enfoque es eminentemente práctico, por lo que tiene gran interés sobre todo para la toma de decisiones en las guardias. Editado por el laboratorio MSD, está disponible online a través de la página web [www.univadis.es](http://www.univadis.es).

- d. Mensa J. Guía de Terapéutica Antimicrobiana. Editorial Masson S.A. Manual de bolsillo muy práctico para el planteamiento de terapia antimicrobiana. Distribuido por el laboratorio SANOFI AVENTIS.
- e. Guía de Terapia Antimicrobiana Sanford. Manual de bolsillo de tamaño más reducido que la anterior pero editada en inglés. Distribuida por el laboratorio GSK (GlaxoSmithKline).
- f. Medimecum. Guía De Terapia Farmacológica. Vademécum de bolsillo actualizado anualmente con información sobre todos los fármacos comercializados en nuestro país (nombres comerciales, composiciones, presentaciones), medicación extranjera y fórmulas magistrales de uso habitual.

### C. REVISTAS

- a. The New England Journal of Medicine: accesible desde la biblioteca electrónica del Hospital. Es conveniente solicitar el envío electrónico del resumen de cada número al correo electrónico para poder seleccionar artículos de interés.
- b. Otras revistas de interés, accesibles también desde la biblioteca electrónica del Hospital son: Medicina Clínica, Revista Clínica Española, Lancet, Annals of Internal Medicine, Clinical Infectious Diseases, Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica.

### D. PÁGINAS WEB DE INTERÉS.

- a. [www.fesemi.org](http://www.fesemi.org). Página oficial de la Sociedad Española de Medicina Interna. En ella se encuentran enlaces de interés

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
<b>EDICIÓN : 2</b>		<b>1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020</b>

formativo e informativo en todo lo referente a la práctica de nuestra especialidad.

- b. [www.sademi.com](http://www.sademi.com). Página oficial de la Sociedad Andaluza de Medicina Interna.
- c. [www.saei.org](http://www.saei.org). Página oficial de la Sociedad Andaluza de Enfermedades Infecciosas.
- d. [www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez](http://www.ncbi.nlm.nih.gov/sites/entrez). Página de acceso a Medline, la base de datos bibliográfica más relevante de medicina.
- e. [www.fisterra.com](http://www.fisterra.com). Página que permite el acceso a múltiples recursos médicos, entre ellos bases de datos de guías clínicas de gran utilidad.
- f. [www.guiasalud.com](http://www.guiasalud.com). Catálogo de guías del Sistema Nacional de Salud. Evidentemente, hay más recursos de utilidad para el médico (Residente o no), pero se irán descubriendo a lo largo del periodo formativo.

**ACUERDO DOCENTE POSTGRADO DE FORMACIÓN ESPECIALIZADA  
ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Y EL  
HOSPITAL INFANTA ELENA  
2018-2021**

### Introducción

La necesidad de formar a nuevos especialistas, así como los propios requerimientos del sistema de formación de los mismos, obliga al máximo aprovechamiento de los recursos docentes disponibles en los centros del

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

SSPA.

El Hospital Infanta Elena (HIE) es un centro hospitalario integrado en el SSPA a través del Servicio Andaluz de Salud. HIE está acreditado para formar a especialistas contemplados en el programa de formación postgraduada de Ministerio de Sanidad. El HIE colabora desde 1993 con la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva en la formación de médicos de Medicina Interna y desde 1995 de Radiodiagnóstico.

El Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (HURJ) es un centro hospitalario integrado en el SSPA a través del Servicio Andaluz de Salud. HURJ está acreditado para formar especialistas contemplados en el programa de formación postgraduada de Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

La aprobación de este acuerdo tiene como objetivo sentar las bases de la colaboración entre ambas Comisiones de Docencia, permitir ampliar de manera cualitativa y cuantitativa la oferta docente de ambos centros y ofertar a los residentes una formación de calidad y ajustada a lo que demandan los programas formativos de las distintas especialidades. Simultáneamente pretende facilitar el calendario de rotaciones de los distintos especialistas en formación con objeto de evitar sobrepasar la oferta docente de los centros o desajustar los itinerarios formativos de los Especialistas Internos en Formación (EIR) afectados.

Quedan fuera de este acuerdo las rotaciones realizadas en ambos hospitales cuando se trate de Unidades Intercentros, debiendo notificarse a través de las respectivas Comisiones de Docencia las fechas, unidades y nombres de los EIR que la realicen.

Términos del Acuerdo:

1. Para aquellas especialidades ya acreditadas que requieran de periodos concretos de rotación en el otro Centro, las Comisiones de

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

Docencia de ambos Hospitales velarán por el cumplimiento de los acuerdos entre los Tutores y las Unidades Docentes de ambos centros, comprometiéndose a garantizar los rotatorios bajo criterios docentes y asistenciales, cumpliendo el plan de Formación de la Especialidad.

- a. La Comisión de Docencia del Hospital emisor y los tutores de esas especialidades se comprometen a proponer con antelación suficiente los rotatorios de los residentes de dichas especialidades.
  - b. La organización de los rotatorios y de las guardias deberá basarse en un criterio docente y asistencial, en función del Plan de Formación establecido para la Especialidad, pero siempre teniendo en cuenta la disponibilidad de los Centros. Las guardias se realizarán en el centro emisor, salvo que la realización de las mismas sea específica de la rotación acordada.
  - c. Las Comisiones de Docencia de ambos centros se comprometen bajo este acuerdo a dar prioridad en la organización de las rotaciones a los residentes de aquellas especialidades que queden sujetas al mismo.
  - d. Para ello se adjuntan en el Anexo 1, junto a la relación de estas especialidades, las necesidades actuales de rotatorios en el HUIRJ de los especialistas internos residentes (EIR) para mejorar la coordinación en los rotatorios que ya vienen realizándose o se habían acordado previamente facilitando la acreditación de las Unidades docentes del HIE.
2. Para la acreditación de nuevas especialidades en el HIE en las que se precise la colaboración de HUIRJ, será precisa la aceptación previa de las Unidades Docentes de este último centro implicadas en el mismo, valorándose en caso de no considerarse factible, soluciones alternativas.
  3. Bajo el presente Convenio, ambos Hospitales podrán facilitar a los

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

médicos residentes durante su rotatorio en el otro centro la participación en proyectos de investigación propios de cada centro o conjuntos entre ambos. Igualmente, podrán colaborar en las actividades formativas teóricas de los programas específicos que lo requieran.

4. Todas las obligaciones docentes de los Tutores y de ambas Comisiones de Docencia respecto a los residentes quedan determinadas por las normas Estatales y Autonómicas vigentes al efecto.
5. Las especialidades objeto del presente acuerdo quedarán concretadas en el ANEXO I con carácter cuatrienal, salvo modificación previamente acordada por ambas Comisiones de Docencia, en el plazo adecuado para la aplicación de sus términos, sin perjuicio de las actividades a las que pudiera afectar en el periodo en curso o en los primeros meses del siguiente.

En Huelva, a 9 de octubre de 2018

Fdo:

Antonio Pereira Vega  
Jiménez  
Jefe de Estudios HUIRJ  
HIE

Fdo:

Manuel J. Romero  
Jefe de Estudios

Antonio León Justel  
Amaro  
Gerente de HUIRJ

Carlos Gutiérrez  
Gerente de HIE

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

ANEXO I: ESPECIALIDADES OBJETO DEL ACUERDO GENERAL DE COLABORACIÓN DOCENTE ENTRE HJRJ Y HIE PARA LOS PERIODOS 2018-2021:

## **ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA.**

### **NEFROLOGÍA**

Esta Rotación Formativa se solicita para un periodo de 3 meses, a realizar en el 2º año de formación del residente, con las siguientes características:

- Duración de la rotación: 3 meses.
- Conocimientos y habilidades fundamentales:
  - Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes renales;
  - Manejo de la insuficiencia renal aguda y crónica
  - Manejo del síndrome nefrótico y nefrítico;
  - Manejo de la HTA vasculorrenal
  - Manejo de los trastornos hidroelectrolíticos;
  - Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de las principales pruebas diagnósticas en nefrología (eco, Tac biopsia)
  - Conocer las indicaciones, riesgos y limitaciones de la diálisis y el trasplante renal.

### **ONCOLOGÍA**

Esta rotación formativa se solicita por un periodo de 1 mes, a realizar durante el 2º o 3º año de formación.

- Duración de la rotación: 1 mes
- Conocimientos y habilidades fundamentales:
  - Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes con enfermedades neoplásicas

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Manejo de las estrategias terapéuticas en oncología (radioterapia curativa, paliativa, quimioterapia oral e iv)
- Conocer los criterios de derivación y los estudios de extensión de los distintos tipos de cáncer.
- Manejo de la complicaciones oncológicas. Detección de recidivas.

### **COLAGENOSIS**

Esta rotación formativa se solicita por un periodo de 1 meses, a realizar durante el 4º año de formación.

- Duración de la rotación: 1 meses
- Conocimientos fundamentales:
  - Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes con enfermedades sistémicas e hipertensión pulmonar
  - Conocer las principales terapias biológicas, sus indicaciones, limitaciones y complicaciones
  - Manejo de la hipertensión pulmonar; manejo de la artritis reumatoide
  - Manejo del diagnóstico diferencial de los cuadros articulares (artritis/artrosis)
  - Manejo del lupus; manejo de las vasculitis
  - Manejo de la polimialgia reumática y los síndromes poliálgicos

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Conocer los criterios de derivación a las unidades específicas de enfermedades sistémicas e hipertensión pulmonar y el perfil de pacientes subsidiarios de atención en este tipo de unidades

## ESPECIALIDAD DE CIRUGÍA ORTOPÉDICA Y TRAUMATOLOGÍA

### REUMATOLOGÍA

Esta Rotación Formativa se solicita para un periodo de 1 mes, a realizar en el 1º año de formación del residente, con las siguientes características:

- Duración de la rotación: 1 mes.
- Conocimientos fundamentales:
  - Aprendizaje de las patologías frecuentes en Reumatología y su relación con el enfoque del COT y rehabilitador
  - Reconocer la Fibromialgia y la posible concomitancia con cuadros regionales que pueden afectar más directamente al COT
  - Aprender la anamnesis y exploración específica de Reumatología y su complementariedad con el enfoque del COT.
  - Conocer los criterios de indicación quirúrgica de los reumatismos especialmente en mano y pie.
- Habilidades fundamentales:
  - Infiltración y toma de muestras de rodilla
  - Infiltración y toma de muestras de tobillo
  - Infiltración y toma de muestras de muñeca
  - Petición de analítica reumática general
  - Infiltraciones de hombro
  - Infiltraciones Epicondíleas

	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

- Infiltraciones STC
- Infiltraciones puntos gatillo

**AMPLIACIÓN DEL ACUERDO DOCENTE POSTGRADO DE FORMACIÓN  
ESPECIALIZADA ENTRE EL HOSPITAL JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Y EL  
HOSPITAL INFANTA ELENA  
2018-2021**

La necesidad de formar a nuevos especialistas, así como los propios requerimientos del sistema de formación de los mismos, obliga al máximo aprovechamiento de los recursos docentes disponibles en los centros del SSPA.

El Hospital Infanta Elena (HIE) es un centro hospitalario integrado en el SSPA a través del Servicio Andaluz de Salud. HIE está acreditado para formar a especialistas contemplados en el programa de formación postgraduada de Ministerio de Sanidad. El HIE colabora desde 1993 con la Comisión de Docencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva en la formación de médicos de formación sanitaria especializada las Unidades Docentes acreditadas.

El Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez (HURJ) es un centro hospitalario integrado en el SSPA a través del Servicio Andaluz de Salud. HURJ está acreditado para formar especialistas contemplados en el programa de formación postgraduada de Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad.

Con fecha 9 de octubre de 2018 se ha firmado, por un periodo de cuatro años, un acuerdo para las especialidades de Medicina Interna y de Cirugía Ortopédica y Traumatología, al que se suma esta ampliación en las mismas condiciones y que ratifican con su firma los Jefes de Estudios de ambos

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

centros.

En Huelva a 6 de febrero de 2020

Fdo:

Fdo:

Antonio Pereira Vega  
Jefe de Estudios HJRJ

Manuel J. Romero Jiménez  
Jefe de Estudios

HIE

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b>	<b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b>
EDICIÓN : 2		1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020

ANEXO I: ESPECIALIDADES OBJETO DEL ACUERDO GENERAL DE COLABORACIÓN DOCENTE ENTRE HJRJ Y HIE PARA LOS PERIODOS 2018-2021:

## ESPECIALIDAD DE MEDICINA INTERNA

### ENDOCRINOLOGÍA

El residente realizará dos meses de rotación en consulta externa de endocrinología y nutrición clínica, pudiendo alternar la consulta con la hospitalización y la atención a interconsultas durante el primer mes.

- Duración de la rotación: 2 meses.
- Áreas de interés: consulta externa de endocrinología y nutrición clínica, hospitalización y la atención a interconsultas
- Conocimientos fundamentales:
  - Conocer las particularidades de la historia clínica y la exploración de los pacientes con trastornos endocrinos y nutricionales
  - Conocer la utilidad, riesgo y limitaciones de las principales pruebas diagnósticas utilizadas en endocrinología y nutrición (ECO, TAC, RMN, gammagrafía)
  - Conocer la utilidad, riesgo y limitaciones de las indicaciones quirúrgicas de la patología endocrina.
- Habilidades fundamentales:
  - Habilidad en la realización de PAAF tiroidea
  - Habilidades en el cribado nutricional
  - Manejo de la diabetes mellitus
  - Manejo de la disfunción tiroidea
  - Manejo de la patología suprarrenal
  - Manejo de los trastornos de eje hipofisario

 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE SALUD</p>	<p><b>GUIA O ITINERARIO FORMATIVO DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA</b></p>	<p><b>HOSPITAL INFANTA ELENA</b></p>
<p>EDICIÓN : 2</p>		<p>1.2 FECHA ELABORACIÓN: 2020</p>

- Manejo de pacientes desnutridos